



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx



## Rechaza Bartlett crisis en el sistema eléctrico

- Reconoce el director de CFE problemas de incapacidad para atacar apagones
- Sólo el 5 por ciento de los usuarios del país se vio afectado por falta de energía

Cd. de México/ El Universal.-

El director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett Díaz, reconoció que hubo problemas de "incapacidad" para atacar los apagones registrados la semana pasada en diversos estados del país.

"Esos tres días tuvimos simplemente un sistema que operó perfectamente todo el día y en la noche, lo que se llama el pico, cuando existe la mayor demanda de electricidad, tuvimos un problema de incapacidad para atacarlo y por tanto hubo ciertos cortes de electricidad que duraron una hora nada más", dijo Bartlett en la conferencia mañanera del presidente Andrés Manuel López Obrador de este jueves 16 de mayo en Palacio Nacional.

El director de la CFE señaló que pese a esa fallas, nunca ha estado en riesgo el Sistema Eléctrico Nacional. El sistema eléctrico mexicano está más fuerte que nunca, aseguró.

"Demostrar que el Sistema Eléctrico Nacional no entró en crisis, nunca estuvo detenido, no hubo daños a la industria al comercio, no hubo realmente más que lo que se ha presentado en periodos de una hora.

Bartlett Díaz dijo que este gobierno recibió una casi extinta CFE.

"Nos entregaron una CFE a



La CFE atribuyó a las altas temperaturas, que la demanda nocturna se incrementara a valores esperados para el verano.

punto de desaparecer, con una reforma energética, la falta de inversión, tenían a la CFE al borde de la desaparición. El Presidente ordenó que se emprendiera el rescate de la empresa nacional, la más grande del país y la más importante, y eso se ha logrado con su apoyo".

### SE PROTEGIÓ SISTEMA: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que para proteger el Sistema Eléctrico Nacional se tuvieron que hacer algunos cortes de energía eléctrica en algunas

regiones del país, lo cual, reprochó, se iniciaron campañas sensacionalistas y "un escándalo" que tuvieron como propósito la politiquería.

El mandatario federal detalló que se registran cerca de 10 días con "bastante calor" en el país, pero destacó que suman siete días sin apagones.

### LOS AFECTADOS

Juan Antonio Fernández Correa, director corporativo de Planeación Estratégica de CFE, explicó que los apagones del 7 al 9 de mayo pasado sólo afectaron al 5% de los usuarios de la CFE, es decir, 2 millones 660

mil usuarios

"Tenemos casi 49 millones de usuarios y afectamos a 2 millones y medio de usuarios como máximo. Es decir entre 95 y 97% del tiempo tuvimos disponibilidad total del Sistema Eléctrico Nacional".

Informó que de los 135 días calendarios sólo han interrumpido seis horas el servicio eléctrico.

Explicó que las altas temperaturas registradas la semana pasada provocaron que la demanda de electricidad por las noches se incrementara a valores esperados para verano, época que suele ser de mayor exigencia.

**SE COMPLICA PARA RAYADOS**

Monterrey cayó como local 1-0 en el partido de ida contra Cruz Azul, por lo que para llegar a la Final tendrá que ganar por dos goles en la vuelta.

1/DEPORTIVO

**YA NO VIVEN JUNTOS**

Jennifer Lopez y Ben Affleck están atravesando una crisis en su matrimonio, por lo que según una fuente se dirigen directo al divorcio.

EN ESCENA



La autoridad judicial asegura que la presidenta de Mexicanos contra la corrupción, ya recibió el monto retenido.

## 'Deberá Pemex seguir pagando pensión a Casar'

Cd. de México/ El Universal.-

Petróleos Mexicanos (Pemex) debe seguir pagando la pensión por viudez que le suspendió en marzo a la presidenta de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), María Amparo Casar.

Así lo determinó este jueves el Sexto Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, que declaró parcialmente infundado el recurso de queja que la parastatal interpuso contra la suspensión de plano que el juez Sexto de Distrito en materia de Trabajo, Ricardo Guzmán Wolfffer, otorgó a Casar Pérez, la semana pasada, para efecto de que se le reintegrara el beneficio económico derivado del fallecimiento de su esposo, Carlos Fernando Márquez Padilla García.

Los magistrados señalaron que la académica cuenta con un dictamen en el que se acordó favorablemente su derecho a recibir la pensión.

Por otra parte, el titular del Juzgado Sexto de Distrito en materia de Trabajo, Ricardo Guzmán Wolfffer, informó que Pemex reintegró a Casar Pérez

“ Se tiene a la responsable de mérito, dando cumplimiento a la medida suspensiva decretada en auto de nueve de mayo ”

**Ricardo Guzmán Wolfffer**

el monto de la pensión correspondiente al periodo que dejó de recibirla.

El juzgador señaló que la empresa envió un oficio en el que anexó el cheque para realizar el pago correspondiente.

La presidenta de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad tiene hasta el 20 de mayo para notificar al juzgado que ya realizó el cobro de la pensión.

"Se tiene a la responsable de mérito, dando cumplimiento a la medida suspensiva decretada en auto de nueve de mayo del año en curso, y a las precisiones indicadas por auto de catorce del presente mes y año", indicó Guzmán Wolfffer.

## Califican de insuficiente el aumento; sigue plantón

Cd. de México/ El Universal.-

Integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) calificaron como "insuficiente" el aumento salarial del 10% que ofreció este 15 de mayo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Tras más de dos horas de reunión con el presidente López Obrador en Palacio Nacional, la CNTE reiteró su demanda del 100% de aumento salarial, además de señalar que el plantón en el Zócalo de la Ciudad de México se mantiene.

### ESTÁN EN SU DERECHO

Luego de garantizar que se izará la bandera en el Zócalo el próximo domingo ante la "marea rosa", el presidente Andrés Manuel López Obrador expresó que los integrantes de la Coordinadora Nacional de



Insisten en que el ajuste sea del cien por ciento; niegan simpatizar con algún partido político.

Trabajadores de la Educación (CNTE) tienen derecho a mantener un plantón.

En su conferencia mañanera de este jueves 16 de mayo en Palacio Nacional confió en que el domingo no haya "roces"

entre los integrantes de la CNTE y quienes participarán en la "marea rosa", en la que se prevé que Xóchitl Gálvez sea la principal oradora.

"Pero eso lo van a decidir ellos porque tienen todo su

derecho de manifestarse, son libres", expresó López Obrador.

El Presidente recibe hoy a la CNTE para que le entreguen su pliego petitorio, mientras él les entregará un documento.

## Alerta juez: democracia mexicana está en riesgo

Cd. de México/ El Universal.-

El juez de Distrito del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, Marco Antonio Beltrán Moreno, envió un mensaje a Estados Unidos y a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el que alerta que la democracia mexicana está en peligro.

A través de un video, el juzgador pide al vecino país y a la ONU un mensaje de apoyo, de ánimo y solidaridad para empoderar la independencia judicial y que todos los jueces mexicanos continúen su lucha en defensa de la Constitución.

"Estoy seguro que no quieren una dictadura como vecino", dijo.

Beltrán Moreno afirmó que

la paz en América también está en peligro. "Contamos con ustedes. Gracias por escucharme".

El mensaje del juzgador fue titulado "S.O.S. La democracia en México está en peligro".

"Este es un mensaje para Estados Unidos y las Naciones Unidas. Nuestra democracia en México está en peligro. Necesitamos que nos envíen un mensaje de apoyo, de ánimo, solidaridad para empoderar nuestra independencia judicial para que todos nuestros colegas se levanten firmes y unidos y luchen por los ideales de nuestra Constitución.

"La paz en América está en peligro. Estoy seguro que no quieren una dictadura como vecino. Contamos con ustedes. Gracias por escucharme", escri-

bió. El juez de Distrito Especializado en Proceso Penal Acusatorio, Marco Antonio Beltrán Moreno, ha llevado casos como el del exgobernador de Quintana Roo, Roberto Borge, lo que le ha valido ser exhibido en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador por sus resoluciones

Como se recordará, actualmente se discute en el Congreso mexicano una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador que plantea la elección por voto popular de los integrantes del Poder Judicial, desde ministros hasta jueces, así como la desaparición de organismos como el Consejo de la Judicatura Federal.



Antonio Beltrán pide apoyo de la ONU para empoderar el poder judicial mexicano.

## Ojos que no ven

Alfonso Zárate

Muchos de los seguidores más fieles de López Obrador están saturados de odio, lo que les impide ver lo que tienen frente a sus ojos. “Tienen ojos para ver, y no ven”, se dice en los Salmos. No se atreven a dudar, menos aún a contradecir la narrativa embustera del presidente, se comportan como niños que creen en los fantasmas y en los cuentos de hadas: piensan que este México ensangrentado y sembrado de fosas clandestinas vive un momento estelar; que esta patria donde se acumulan más homicidios que todos los que se sufrieron en los gobiernos de Fox, Calderón y Peña Nieto juntos, vive una transformación histórica de las dimensiones de la Independencia, la Reforma y la Revolución. ¿Pueden creerse esas patrañas solo porque les entrega su pensión y los halaga con sus discursos?

Quizás sea muy difícil para gente con escasa instrucción o con una mente muy elemental entender el daño para el país de haber cancelado un aeropuerto que tenía casi un 40% de avance, pero ¿y los otros? No solo los miles de millones de pesos tirados a la basura, sino también la cancelación de un proyecto que potenciaría el crecimiento económico y la conectividad de México con el mundo.

Me pregunto si quienes reciben alguna pensión tienen en estos días un familiar enfermo que esté acudiendo a un hospital público; de ser así, ¿qué es lo que encuentran? El estado lamentable de las instalaciones, el desabasto de medicinas, la falta del personal médico, los elevadores descompuestos, los baños sin jabón ni papel y muchos excusados descompuestos. ¿Y acaso se dan cuenta o no les importa que la precariedad del sistema de salud —al igual que el educativo—, se explica en parte porque el presupuesto que debería fortalecerlo se desvía para fondear las pensiones? ¿No les parece una broma amarga que el presidente haya dicho que tendríamos uno de los mejores sistemas de salud del mundo?

¿Esos mexicanos que endiosan al presidente no sienten miedo ante los riesgos que corren sus hijos cuando salen a la calle o a alguna reunión o festejo en la noche o, incluso, a plena luz del día? ¿No los horroriza saber que el presidente exige respeto para esos desalmados que secuestran, torturan y destazan a sus víctimas, porque, según dice, también son pueblo?

¿No tienen algún conocido o quizás ellos mismos que esté sufriendo en su tortillería o en su expendio de pollo la extorsión de los criminales? ¿No los perturba el hecho de que en los últimos cinco años los muy ricos de este país se han hecho todavía más ricos y haya aumentado el número de mexicanos en pobreza extrema?

¿No les causa extrañeza su obsesión por ocultar con el pretexto de la seguridad nacional, la ineptitud y la corrupción en una buena parte de sus proyectos desde el Tren Maya y la Refinería Olmeca, hasta los informes sobre la calidad del agua en la alcaldía Benito Juárez?

¿No se dan cuenta de que al beneficio efímero de estos años que generan las pensiones seguirán muchos otros de vacas flacas? El que tenga ojos para ver, que vea.

# Suspensión de Línea 6 del Metro

Itzel Castillo Almanza

Es preocupante que en menos de un mes se volvió a presentar un percance al caerse nuevamente una columna en los trabajos de construcción la llamada Línea 6 del Metro, ocasionando un riesgo severo para las personas que transitan en las vialidades.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León:

“La Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana es la dependencia encargada de formular, conducir, planear y evaluar la política de movilidad mediante la responsabilidad de conser-

var y asegurar que las necesidades de tráfico protejan el bienestar y seguridad social de los ciudadanos; el desarrollo urbano estatal implementará una mejor estrategia de planeación en la distribución de la urbanización; y de la proyección y construcción de las obras públicas teniendo como objetivo el beneficio social de la población y el crecimiento económico del Estado, que le concierne a las dependencias de la Administración Pública del Estado...”

Es por ello que como ente responsable de “dirigir, coordinar y controlar la ejecución de los programas de obras públicas...” es quien tiene la facultad para supervisar los trabajos y de ser necesarios realizar una suspensión de obra si no se cumplen los estándares, así

como salvaguardar la seguridad de los ciudadanos.

Para poder realizar una obra de esta magnitud, se debieron de haber realizado los trabajos de estudio de suelo, la mecánica de suelo y los estudios hidrológicos pertinentes, para que en base a esos estudios se puedan realizar los trabajos de ingeniería para saber la resistencia que deben de tener las columnas, así como la cimentación y tipo de amarre y estructura que se requiere para que la obra resista y se garantice la seguridad a los usuarios y transeúntes.

La recurrencia de incidentes similares en un corto lapso de tiempo plantea interrogantes significativos como la falta de estudios pertinentes o

quienes están de responsables de la obra no están certificados.

Nos preocupa igualmente la calidad tanto de los materiales como de la ejecución misma de la obra, evidenciando la falta de cumplimiento de estándares.

Los eventos de abril y mayo son un claro reflejo de esta preocupación.

Es por ello que le solicitamos a las autoridades se suspendan las obras de construcción de la llamada Línea 6 del Metro hasta que no presenten los estudios pertinentes que garanticen que no volverá a suceder otro incidente, así mismo que Protección Civil realice inspecciones por lo menos una vez al mes para que se garanticen que los trabajos que se están haciendo cuentan con todas las medidas de seguridad.

## Alessandra Rojo de la Vega: violentada y revictimizada

Héctor de Mauleón

Horas antes del atentado en Peralvillo, el padre de Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la coalición Va por la CDMX recibió una llamada del número 55 6975 0830: “Le vamos a reventar la madre a tus princesas. Quédate atento a las instrucciones”.

Creyo que se trataba de una llamada de extorsión.

La noche del 11 de mayo Rojo de la Vega asistió a una reunión vecinal en el número 90 de la calle Libertad, en la colonia Peralvillo. Habían acudido unas 200 personas. Según recuerda, una mujer mayor se acercó a ella al final del encuentro.

—Candidata —le dijo. Y le entregó un papel. “Lo guardé en el bolsillo de mi pantalón”, diría Rojo de la Vega más tarde.

Al abordar su camioneta se dirigió al Sanborns ubicado en Misterios. Se reunió ahí con su equipo y revisaron un documento, según dice, relacionado con supuestos actos de corrupción de la familia Monreal.

Eran cerca de las diez cuando ella y su chofer, Leonardo Gael, salieron del lugar. “Encontré el papel que me habían dado”, recuerda. Decía: “Necesito hablar contigo, ayúdame. Francisco Tamagno 159, urge”. Había también un número telefónico.

La candidata le dijo a su chofer: “Dale para esta dirección”.

Explica: “No era la primera vez que hacía algo así. Desde hace seis años he sacado de casas a mujeres violentadas, mi activismo no es nuevo para nadie. He ayudado y acompañado a muchísimas mujeres que están en situaciones riesgosas”.

Lo que ocurrió ha quedado registrado en el video que las autoridades capitalinas pusieron luego en redes: la camioneta que estaciona a las 22:01 y permanece unos minutos a un lado de la acera, la llegada de un hombre con la cabeza cubierta con un casco de motociclista que saca de sus ropas un revólver —evidentemente se trata de un revólver—, duda durante un segundo, empuña el arma con las dos manos, hace cuatro disparos y antes de volverse para huir acciona el gatillo una vez más.

Leonardo Gael recuerda que al llegar al lugar la candidata le pidió que se bajara a checar el domicilio. El 159 era una casa pintada de rosa con un portón de metal, dos ventanas con barrotes y el número pintado encima. No se apreciaba movimiento.

—Parece que es aquí —dijo el conductor.

Esperaron unos minutos.

—A ver, chécate dos casas más allá —le pidió la candidata.

Leonardo Gael caminó hasta el número 157. Al voltear vio venir a un hombre con un casco. Se le hizo raro que su motocicleta no estuviera por ningún lado.

Entonces sonó el primer disparo. Y luego cuatro más.

“Vi que tiraba contra la camioneta. Me agaché por instinto, buscando protegerme. Fueron solo segundos. Pensé: ‘Aquí nos van a matar’. No sabía si el del casco venía solo o había otras personas más. Lo vi salir corriendo y abrí la portezuela de la camioneta. Pensé lo peor, que le habían dado a la señora... que tendría que buscar un hospital o algo. Vi que estaba bien, que estaba agachada, y que el vidrio trasero estaba roto por los disparos. Pensé: ‘Hay que huir de aquí’”.

Rojo de la Vega escuchó que el chofer le preguntaba: “¿Señora, está bien?”. Ella tardó en reaccionar. Dice que no sabía si le habían dado. Hiperventilaba, sintió las manos dormidas y un mareo.

Al llegar a su casa marcó al 911. No le contestaron. Al poco tiempo llegaron Santiago Taboada, su equipo de campaña, su coordinador de campaña y varios amigos.

Hacia la una de la mañana se presentó en la fiscalía especializada en homicidios, donde rindió su declaración y entregó el papel que la mujer le había dado. Salió de ahí cuatro horas más tarde.

La campaña de mezquindad comenzó en redes sociales a primera hora del domingo, lamentablemente impulsada por mujeres. En esos mensajes, sin prueba alguna, se sembró la idea de un montaje, de un autoatentado. Como todos vimos, venían de mujeres de Morena.

Fue el mismo trato que recibió el periodista Ciro Gómez Leyva luego que en diciembre de 2022 el blindaje de su vehículo lo salvara de perder la vida. Aquella vez el propio presidente de México sembró la duda.

“O me querían intimidar o me querían matar”, se defendió Rojo de la Vega.

El secretario de Seguridad de la capital, Pablo Vázquez, se comunicó con ella a primera hora de la mañana para poner a un grupo de elementos a su disposición. El fiscal Ulises Lara no tuvo el gesto de buscarla, ni siquiera por tratarse de una candidata en campaña: peor aún, una candidata de oposición.

Le habían pedido que dejara de subir cosas a redes para no entorpecer la investigación: difundir no hacía sino poner sobre aviso al agresor.

Pero las autoridades publicaron el video del ataque sin avisarle, en medio

de un linchamiento que habla de supuestas contradicciones entre lo que mostraron las imágenes y su declaración.

“Así que fui violentada y revictimizada. No me informaron de nada. Todo lo fui sabiendo a través de las redes sociales. Es lo que viven a diario otras mujeres: las culpan. Es más fácil culpar que resolver, que hacerse cargo. ¿Por qué no nos dicen de dónde vino el agresor, de dónde salió, por qué calles pasó? No. Solo dan a conocer el fragmento que les sirve evidentemente para construir una narrativa”, explica.

La candidata cree que fue víctima de una trampa. Que la condujeron a un sitio donde fácilmente podrían atacarla. “Las otras cámaras del C5 que están en la calle no funcionan”, denuncia. “Las cámaras de la estación del Metro por donde huyeron el agresor y su cómplice cuando se les descompuso la moto, no sirven por falta de mantenimiento: así que no hay manera de ver-

les las caras. En cambio, para tapan su ineptitud, dan a conocer un video con todo el dolo del mundo”, dice.

En el número telefónico que le entregó la mujer contestó un hombre que casi no podía pronunciar palabra y que dijo no saber nada del asunto. Hasta el momento solo se sabe que el agresor y un cómplice huyeron por Circuito Interior hasta Transvaal, en Venustiano Carranza, que ahí abandonaron la moto y corrieron hacia el metro Oceanía, que luego regresaron en una camioneta verde para recoger la motocicleta descompuesta, y que de ahí salieron hacia el Edomex.

La adversaria en Cuauhtémoc de Rojo de la Vega, la morenista Caty Monreal, se solidarizó con ella, mostró su sororidad y luego la acusó de usar el atentado con fines políticos.

Así que la culpable es ella y vénganos tu voto.

Miseria. Ineptitud, miseria, y mezquindad.

### Acompañante



## La soberbia aferrada a pedacitos de poder

Maite Azuela

El incendio que provocó Luis Donaldo Colosio esta semana ha visibilizado la disyuntiva obligada con la que se ha desmascarado a todos los partidos. Incluso a Morena, a quien ni siquiera se le invitó a participar en esto de la declinación.

Se equivocan quienes quieren reducir el mensaje de Colosio a una banal invitación que pone en juego el pluralismo. El candidato al Senado por MC habla justamente de que hay tiempo de construir un proyecto de gobierno común en el que el centro sea el país y no los partidos: “debemos de entender que no se trata de nosotros, sino de la gente y de cómo servir mejor”, dice.

No hay forma de negar que ir juntos es la manera más natural de ser competitivos contra el autoritarismo destructor de las instituciones democráticas que sostienen libertades y derechos. Prefieren poner en juego el hecho de que la militarización, la corrupción que pone vidas en juego y la amenaza contra la división de poderes siga haciendo historia.

¿En serio la conversación tiene que ser cómo Maynez y Alito juegan a “las venci-das”? Su necesidad de mantener el breve coto de poder que pudiera corresponderles después del 2 de junio los ha distraído tres días, en un jaloneo de machos, retándose a ver quién aguantará más sin renunciar a su candidatura y

estrechos espacios de poderío.

Alito Moreno supuestamente ofreció su renuncia a la dirigencia nacional del PRI y a su candidatura. A días de la elección es evidente que una decisión tan trascendental no puede esperar, entonces Alito Moreno no debió condicionar nuevamente su salida sino proponer una fecha esta semana para que ambos entregaran lo prometido.

Por su parte, el candidato naranja no hace más que contrastar con el talante visionario de Colosio. Con risa burlona, y sin asumir el desafío democrático, se dedica a descalificar a Alito sin hacer una sola mención del mensaje de su compañero de partido. Emula a Alito, cuando pone sobre la mesa la posibilidad de su renuncia, pero lo provoca advirtiéndole que tarde o temprano “lo sacarán a patadas”. Prometer no empobrecer, dirían los priistas.

De Marko Cortés y Jesús Zambrano está de más hablar. Como no se les ha invocado directamente en la conversación, prefieren callar, no vaya a ser que a ellos también se les pida su renuncia para demostrar su compromiso con el país, ¿verdad?

También hay otra pregunta de aquellas personas “invisibles” que podrían jugar un papel relevante: ¿Dónde están las y los integrantes de los partidos políticos para empujar a Maynez o a Alito a la prudencia? Esos invisibles también andan muy calladitos porque “hay que cuidar al partido”. Por más invisibles que se asuman, son cómplices de Maynez o Alito, que para el caso son lo mismo.

Alito y Maynez no renuncian porque en sus convicciones existe la idea de que ellos y sus partidos llegan al 2 de junio con la suficiente legitimidad para autodenominarse oposición. Se les olvida que casi durante el sexenio completo no hicieron más que respaldar a Morena con leyes y reformas que atentaron contra el Estado de Derecho.

Ejemplo de ello es la Reforma Constitucional de 2019 por la que se creó la Guardia Nacional. Se advirtieron las consecuencias de la militarización y aun así los senadores de MC, PRI, PAN y PRD votaron por unanimidad la estrategia de seguridad de Morena. Hoy vemos las consecuencias.

Otro ejemplo es la reforma constitucional que le dio más poder al Estado para aplicar la prisión preventiva oficiosa: 13 diputados de MC, 36 del PAN, 9 del PRD y 7 del PRI votaron a favor (parecen pocos, pero fueron los suficientes para ayudarle a Morena).

Y de los últimos meses también hay tela de dónde cortar. Los nueve gobernadores de la “oposición” acompañaron a los gobernadores de Morena y PVEM en una misiva enviada a la Suprema Corte para que ésta no invalide la prisión preventiva oficiosa.

En lo oscuro y a todas luces votan igual que los guindas. No le queda ni a Maynez ni a Alito darse baños de pureza. Su lema debería de ser: por el bien de México, primero nuestros partidos. De ese tamaño es su visión de la política.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Viernes 17 de Mayo de 2024. Año CVI. Número 39,954

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport  
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante  
Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Solicita a jóvenes que voten "aunque no sea a mi favor"

Oaxaca, Oax/El Universal-

Jorge Álvarez Máynez llamó a los jóvenes a salir a votar el próximo 2 de junio sin importar que no beneficie a su candidatura, pues aseguró que la transformación social no la hará la clase política sino la ciudadanía.

"Importa votar y yo prefiero que vayan a votar por otra candidata antes de que se queden en su casa (...) Prefiero que decidan por ustedes, aunque no sea a mi favor, pero el voto es el principio. México no va a cambiar con el voto del 2 de junio porque no va a cambiar si yo soy presidente o si cambiamos al PRI por el PAN, al PAN por Morena.

"Si gano el 2 de junio, el 3 de junio no va a aparecer pacificado el país. No van a decir los criminales: 'No, pues ya ganó este cuate, ya'. La lógica, lo que tenemos que impulsar es no confiar en un político. Confía en ti, confía en tu capacidad de análisis, en tu capacidad de comparación, de contraste, en tu capacidad de organización con tu comunidad y en que tú puedes ser parte de un proceso social que cambie las cosas en México", explicó a los alumnos de la Universidad La Salle, campus Oaxaca.

Durante la charla, los jóvenes cuestionaron al candidato de Movimiento Ciudadano (MC) sobre por qué deberían votar por él y no por sus contendientes, a lo que el zacatecano



Jorge Álvarez Máynez llamó a los jóvenes a salir a votar el próximo 2 de junio.

respondió que lo importante es que la sociedad ejerza su derecho a elegir a quien quiere que lo gobierne.

"Lo que les digo es que yo entiendo una cosa distinta que no entiende la clase política en este país. Al contrario, yo les digo México no va a cambiar con su voto el 2 de junio y eso a mí me parece una simplificación del problema y un uso, una utilización, una reducción de lo que es la democracia", dijo el candidato.

Expresó que después de 80 años de malos gobiernos, el partido naranja se merece una oportunidad, pues muestra alternativas a los planteamientos de Morena y el PRIAN.

Aseguró que la agenda que representa la "defenderemos entre todos porque se va a necesitar, porque no se van a quedar cruzados de brazos quienes representan los privilegios o intereses que están detrás de esos problemas de México.



Claudia Sheinbaum, aseguró que ya ganaron la campaña y los debates, por lo que pidió a la ciudadanía "abarrotar" las urnas de votos en favor de los partidos Morena, PT y PVEM.

## Llama a "abarrotar" las urnas de votos

Ciudad de México/El Universal-

A menos de tres semanas de la elección del 2 de junio, la candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, aseguró que ya ganaron la campaña y los debates, por lo que pidió a la ciudadanía "abarrotar" las urnas de votos en favor de los partidos Morena, PT y PVEM.

Durante su visita a las alcaldías Cuajimalpa y Álvaro Obregón de la Ciudad de México, Sheinbaum Pardo llamó a militantes y simpatizantes para que no permitan que llegue a gobernar la derecha.

"Nosotros tenemos que abarrotar las urnas de votos, nadie debe faltar a votar, tenemos que demostrar el apoyo que tienen los candidatos, ya ganamos la campaña y los debates, ahora tenemos que ganar la elección", dijo en Cuajimalpa.

La abanderada presidencial morenista reiteró a los ciudadanos que la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) es su "arma pacífica", por lo que deben demostrar que la 4T continuará al frente del país.

En el día 71 de la campaña, Sheinbaum Pardo recordó que, desde la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador, a todos les ha ido mejor: "Lo que ha mostrado el Presidente en estos seis años es que el que menos tiene le va mejor".

La exmandataria capitalina también pidió a la ciudadanía ver el tercer debate presidencial, que se realizará este domingo 19, ya que aseguró que lo ganará. Entre los temas a debatir están

la política social, seguridad y migración, entre otros.

En la alcaldía de Álvaro Obregón, Sheinbaum Pardo mencionó: "No podemos permitir que llegue la derecha que significa corrupción, autoritarismo, no hay democracia, la compra de votos y el Cártel Inmobiliario".

Sheinbaum Pardo insistió en su discurso que el próximo domingo 2 de junio se van a definir dos proyectos, uno de la transformación y el otro de volver al pasado de corrupción.

"¿Qué significa la derecha?, pues privatizaciones, significa corrupción, represión, autoritarismo, inseguridad, significa falta de libertades, que no haya democracia, que se compre el voto. Significa aquí, en particular, en Álvaro Obregón, en Benito Juárez, donde han gobernado, significa lo que llamamos el Cártel Inmobiliario", destacó.

La aspirante a la Presidencia de México aseguró que Miguel Ángel Mancera Espinosa, exjefe de gobierno, traicionó a la izquierda, pues es parte de la derecha y significó una regresión a la transformación de la capital del país.

La candidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia estuvo acompañada por el líder nacional de Morena, Mario Delgado, y sus compañeros de su equipo de campaña, Marcelo Ebrard, Ricardo Montreal, Citlalli Hernández; y por el candidato a alcalde de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, el abanderado al Senado de la República, Adrián Rubalcava, y Ernestina Godoy, entre otros.

Ciudad de México/El Universal-

Xóchitl Gálvez, candidata del PAN, PRI y PRD a la Presidencia de la República, invitó a la ciudadanía, a través de un video, a participar en la marcha que encabezará, al Zócalo capitalino, del próximo domingo 19 de mayo.

A través de su cuenta de X, la senadora con licencia también pidió que quienes asistan a la caminata convocada por la llamada Marea Rosa, lleven sus propias banderas de México, y mensajes en cartulinas para apoyar su candidatura.

"Hola qué tal. ¿Cómo estás? Nos vemos este domingo 19; 9:30 de la mañana, ya sea en el Zócalo o en tu ciudad, lleva tu bandera, la bandera es de nosotros, la bandera es nuestra, nos pertenece, lleva también tu cartón favorito de Xochilover. Nos vemos el domingo", dijo.

Al finalizar la marcha, en el Zócalo, Xóchitl Gálvez y Santiago Taboada, candidato a la jefatura de gobierno de

## XG pide llevar banderas de México a marcha



Xóchitl Gálvez.

la Ciudad de México, serán los oradores principales, por lo que Morena solicitó al Instituto Nacional Electoral que fiscalice los gastos a la candidata de la oposición.

En ese sentido, Max Cortázar, vocero de Gálvez Ruiz, aseguró que se aceptará si el INE decide fiscalizar la marcha como gastos de campaña de la candidata presidencial de la oposición.

"Lo que decida el INE, lo que norme el INE, nosotros lo cumpliremos al 100 por ciento; de origen fue una invitación, pero entendemos que el INE tiene su tema de fiscalización y si el INE decide que hay una fiscalización, cumpliremos con la normatividad que tiene el INE", dijo Cortázar, el pasado 16 de mayo.

Ciudad de México/El Universal-

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó eliminar del Segundo Debate Presidencial los señalamientos de la candidata Claudia Sheinbaum contra Xóchitl Gálvez, abanderada de oposición, donde la acusa de corrupción y de extorsión.

La semana pasada, la comisión ordenó eliminar de la transmisión del debate donde Gálvez llama a Sheinbaum narcocandidata y hace alusiones a vínculos con la delincuencia.

"La única corrupta aquí es la candidata del PRIAN", fueron algunos de los señalamientos que hizo la candidata de Morena, PT y PVEM en ese debate.

El PAN y Gálvez Ruiz interpusieron una queja contra Sheinbaum Pardo, al señalar que sus expresiones en el debate contienen datos inexactos que carecen de veracidad, y tienen como fin incidir a una información falsa que trastoque el voto

## INE ordena quitar palabra 'corrupta' del debate



El PAN y Gálvez Ruiz interpusieron una queja contra Sheinbaum Pardo.

informado.

La comisión determinó por unanimidad que las expresiones relacionadas con las frases corrupta, extorsión y extorsiona

podrían constituir calumnia, por lo que se ordena eliminar de la página Central Electoral del INE las expresiones denunciadas de la versión estenográfica.

### A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas  
del  
CARMEN

818344-5444

www.capillasdelcarmen.com

Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Participación de las utilidades de los trabajadores de

### GF Express Autoservicios, SA de CV.

Al personal que laboro 60 días o más durante el periodo 2023 se le informa que a partir del 01 de Mayo del presente, podrán comunicarse a la empresa y hacer cita para el cobro del Reparto de Utilidades.

Favor de comunicarse al teléfono: 8113872732 y 8180205127  
Horario de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 6:00 p.m.  
Sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m.

Ya con cita confirmada, acudir personalmente con original y copia de la identificación oficial y constancia de situación fiscal.

Participación de las utilidades de los trabajadores de

### Productos Alimenticios de Montemorelos SA de CV

Al personal que laboro 60 días o más durante el periodo 2023 se le informa que a partir del 01 de Mayo del presente, podrán comunicarse a la empresa y hacer cita para el cobro del Reparto de Utilidades.

Favor de comunicarse al teléfono: 8113872732 y 8180205127  
Horario de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 6:00 p.m.  
Sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m.

Ya con cita confirmada, acudir personalmente con original y copia de la identificación oficial y constancia de situación fiscal.

Participación de las utilidades de los trabajadores de

### Quesos y Carnes Frías del Norte S.A.

Al personal que laboro 60 días o más durante el periodo 2023 se le informa que a partir del 01 de Mayo del presente, podrán comunicarse a la empresa y hacer cita para el cobro del Reparto de Utilidades.

Favor de comunicarse al teléfono: 8113872732 y 8180205127  
Horario de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 6:00 p.m.  
Sábados de 8:30 a.m. a 2:00 p.m.

Ya con cita confirmada, acudir personalmente con original y copia de la identificación oficial y constancia de situación fiscal.

Extracto del Proyecto  
"RECICLADORA DE PLOMO".

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Oficina de Representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el Estado de Nuevo León mediante el Trámite de Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular Sector Residuos Peligrosos, sin Riesgo Ambiental, por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente:

Responsable del proyecto: CORPORACIÓN PIPSA, S. A. DE C. V.

Breve descripción de la obra: El proyecto consiste en la operación y mantenimiento de una planta dedicada a la recuperación de plomo y plástico (polipropileno) a partir de baterías plomo-ácido usadas o gastadas, desperdicios de baterías y plomo metálico, las cuales son consideradas como residuos peligrosos por la legislación ambiental, y así obtener el plomo en forma de lingotes o blocks para su posterior comercialización. La instalación cuenta con una superficie total de 47,618 m<sup>2</sup> y un área de construcción para las obras permanentes de 2,725 m<sup>2</sup>.

Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición: El proyecto se ubica en la Carretera Libre a Villa de García, en el municipio de García, N.L. El área del proyecto es un área impactada por la acción del hombre desde hace más de 15 años, esto por tratarse de una zona industrial por lo que la vocación del uso de suelo es compatible con las actividades de la empresa. Todo el proyecto ya se encuentra construido y en operación por lo que no se requerirá de la remoción de vegetación, y al ser una zona urbanizada se cuenta con todos los servicios necesarios para su adecuada operación.

Principales efectos ambientales y medidas que se proponen: La ejecución del proyecto no representa un riesgo para el Sistema ambiental. Entre las medidas preventivas y de mitigación propuestas se encuentran: El control de las emisiones de equipos de fundición mediante canalizado (chimeneas) y equipos de control (colectores de polvo); Operación de equipos en estricto apego a la legislación y normatividad.

Atentamente,  
CORPORACIÓN PIPSA, S. A. DE C. V.  
Alameda, Nuevo León.

## Tuxtla Gutiérrez, Chi/El Universal-

La candidata a la presidencia municipal de La Concordia, por el Partido Popular Chiapaneco, Lucero López Maza, de 28 años, fue asesinada a balazos con otras cinco personas, entre ellas una menor, durante "un enfrentamiento entre civiles armados" cuando se realizaba un acto de campaña informó la Fiscalía General del Estado de Chiapas.

Las autoridades confirmaron que los hechos ocurrieron este jueves durante un acto de campaña política "con la presencia de la candidata a la presidencia municipal de La Concordia, por el Partido Popular Chiapaneco, Lucero López Maza".

La Fiscalía indicó que tuvo conocimiento del hecho violento a través del Centro de Emergencia 911 del municipio de Villaflores, que reportó un enfrentamiento entre civiles armados en el cruce de la colonia Independencia en La Concordia.

Agentes de la Policía Estatal Preventiva, como primeros respondientes, confirmaron el deceso de seis personas.

Entre los fallecidos se encuentran tres mujeres, una de las cuales es menor de edad, y tres hombres. Además, resultaron lesionadas dos personas, todas por impacto de proyectil de arma de fuego.

Durante la agresión armada, los colaboradores de la candidata intentaron huir de los vehículos, pero fueron alcanzados por los disparos de las armas de fuego. Los cuerpos de tres hombres quedaron en el área de una gasolinera, mientras que los de las mujeres en los vehículos, según se puede constatar en videos que circularon en redes sociales.

De acuerdo con las primeras investigaciones, se registró un enfrentamiento entre civiles armados durante un acto de campaña política con la presencia de la candidata a la presidencia municipal de La Concordia, por el Partido Popular Chiapaneco, Lucero López Maza.

En un comunicado la Fiscalía afirmó

# Asesinan en tiroteo a candidata en Chiapas



La candidata a la presidencia municipal de La Concordia, por el Partido Popular Chiapaneco, Lucero López Maza, de 28 años, fue asesinada a balazos.

que continuará con las investigaciones correspondientes para dar con el o los responsables de estos hechos de violencia.

López Maza es hija de Ataulfo López que hace unas semanas, un grupo armado perpetró un ataque donde murieron varios hombres y quemaron vehículos y parte de la propiedad.

La Concordia se localiza en la región Frailesca y está colindante con

Chicomuselo, situado en la Sierra, donde el 13 de este mes fueron asesinados 11 civiles, entre ellos dos catequistas de la diócesis de San Cristóbal de las Casas. en el contexto de un enfrentamiento de varios días entre integrantes de los Cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación.

Violencia electoral en Chiapas

Debido a la peligrosidad que se vive en La Concordia, el candidato de Redes Sociales Progresistas, Emmanuel

Córdova García, de 33 años de edad, hace campaña a distancia, solo con fotografías gigantes y con mensajes en redes sociales.

El 4 de mayo, Juan Gómez Morales, alias Juan Changarro, de 48 años de edad, candidato de Chiapas Unidos a la alcaldía de Benemérito de las Américas, en la Selva sobrevivió a un atentado armado en un camino cercano a la frontera con Guatemala, cuando regresaba de un mitin, pero murieron su hijo y un candidato a regidor.

El candidato sobrevivió porque viajaba en una camioneta blindada, informaron personas cercanas de Gómez Morales.

El martes, un grupo armado atacó a balazos al candidato a la presidencia municipal de Rayón, Luis Ángel Flores Calvado, alias El Triste, que sobrevivió y tuvo que ser hospitalizado.

El vehículo Volkswagen donde viajaba El Triste recibió al menos cuatro impactos de arma de fuego.

El 8 de marzo fue emboscado Obdulio Gutiérrez, que buscaba participar en el proceso electoral como candidato a la presidencia municipal de Maravilla Tenejapa, en la Selva Lacandona.

El sábado 27 de abril fue raptado el candidato del Partido del Trabajo a la alcaldía de Frontera Comalapa, Rey David Gutiérrez Vázquez, pero fue hasta el 1 de mayo que reapareció en un video, donde aseguró encontrarse bien y dijo que las noticias sobre su desaparición era producto de grupos opositores a su proyecto.

## EDICTO

Ante la Notaría Pública a cargo del suscrito Notario, Lic. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS, compareció el señor SAÚL MARENCO ZAVALA en su carácter de Heredero, a abrir y/o radicar, mediante trámite extrajudicial, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora LUZ MARIA IRENE ZAVALA CORTES: Exhíbiéndome, el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión y el Primer Testimonio de la Escritura Pública en que se acredita un Testamento Público Abierto que se asume fue otorgado por el Autor de la Sucesión. Habiéndose: (1) Aceptado la herencia de la Sucesión Testamentaria; (2) Reconocido los respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia Sucesión Testamentaria; (3) Aceptado el cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria, y; (4) Establecido que se procederá a formular el inventario de los bienes de la Sucesión Testamentaria. Este aviso deberá publicarse en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en Monterrey, N.L., por 2 veces de 10 en 10 días, para los efectos previstos en el último párrafo del Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LIC. MAURICIO JORGE MÉNDEZ VARGAS.  
NOTARIO PÚBLICO NO. 12.  
(17 y 27)

Con fecha 21 (veintiuno) de Marzo del 2024 (dos mil veinticuatro), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO A BIENES DE JOSE TOMAS MORENO GALLEGOS Y ROSALIA ALMA LOZOYA JUAREZ, habiendo comparecido ante el Suscrito la señora ALMA ROSALIA MORENO LOZOYA, en su calidad Albacea y Única y Universal Heredera Testamentaria, deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., a 02 de abril del 2024.

LICENCIADO ADRIAN KURI BALDERAS  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NUMERO 84.  
(17 y 27)

## AVISO NOTARIAL

El 14 de mayo de 2024, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES GRACIELA SUSTAITA DAVILA Y LEONARDO RUIZ CARDIEL, quienes fallecieron el día 4 de septiembre de 2019 y 9 de julio de 2020. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los señores MARTHA JOSEFINA RUIZ SUSTAITA, ELSA OLIVIA RUIZ SUSTAITA, ALMA DELIA RUIZ SUSTAITA, AMADA IRMA RUIZ SUSTAITA, esta última por sus propios derechos y en representación del señor LEONARDO ALFONSO RUIZ SUSTAITA, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a la señora ALMA DELIA RUIZ SUSTAITA quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5  
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"  
(17 y 27)

## AVISO NOTARIAL

El día (15) quince de Mayo de (2024) dos mil veinticuatro, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSA MARIA SAAVEDRA LANDA, quien en diferentes actos de su vida se identificó también como ROSA MARIA SAAVEDRA LANDA DE MENDOZA, que falleció el día (12) doce de Mayo de (2009) dos mil nueve. Habiéndose presentado ante el suscrito los presuntos herederos señores ALEXIS PAOLA MENDOZA SAAVEDRA, EMMANUEL MENDOZA SAAVEDRA Y ALBINO MENDOZA SÁNCHEZ, quienes aceptan la herencia y la doctora ALLINA PRIMAVERA FLORES MENDOZA acepta el cargo de albacea, quien procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NÚMERO CINCO  
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"  
(17 y 27)

## AVISO NOTARIAL

Ante mi fe, Licenciado ADRIAN CANTÚ GARZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 124, se dio inicio a la SUCESION LEGÍTIMA A BIENES del señor GERARDO FELIPE ARRIAGA RODRIGUEZ, quien falleció el día 28 de junio del 2023. Habiéndose presentado en esta Notaría los señores LUIS GERARDO ARRIAGA FLORES, DANIELA SOFIA ARRIAGA FLORES Y ANA ESTEFANIA ARRIAGA FLORES, en su calidad de únicos y universales herederos y la señora MA. DEL CARMEN FLORES SALDAÑA con el carácter de albacea, manifestando los primeros que aceptan la herencia y la segunda el cargo de albacea y procederán a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 diez días entre cada publicación.

Monterrey, Nuevo León, 9 de mayo de 2024.  
LIC. ADRIAN CANTÚ GARZA  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124  
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"  
(17 y 27)

## AVISO NOTARIAL

El 14 de mayo del 2024, se ha iniciado en la Notaría a mi cargo EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DE LA LUZ BARRANCA RIVERA, la señora MARIA DE LA LUZ BARRANCA RIVERA quien falleció en esta Ciudad, el día (27) veintisiete de mayo del (2019) dos mil diecinueve. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario los señores TERESA GONZALEZ SANDATE, SALVADOR ROMAN TAMEZ GONZALEZ, SANJUANA HAYDEE TAMEZ GONZALEZ por sus propios derechos y esta última en representación de IVONNE ELIZABETH TAMEZ GONZALEZ, solicitando iniciar el trámite sucesorio correspondiente, dando a conocer a través de esta publicación, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, se presenten a deducirlo.

Monterrey Nuevo León, a 14 de mayo del 2024  
LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR  
NUMERO CINCO  
"DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS"  
(17 y 27)

## AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2899 de fecha 14 de mayo de 2024, pasada ante mi fe, se dio inicio a la TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL de la SUCESION LEGÍTIMA a bienes del señor JUAN ANTONIO NAJERA HERNANDEZ, reconociéndose como único y universal heredero a JUAN ARMANDO NAJERA GARZA, quien acepto la herencia y el cargo de albacea.

Juárez N.L. 14 de mayo de 2024.  
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA  
NOTARIA PUBLICA NUMERO 101  
(17 y 27)



Es debido a temas con pueblos originarios y condiciones de seguridad.

## Negocian la instalación de 100 casillas electorales

## Ciudad de México/El Universal-

El consejero del INE, Martín Faz, señaló que hay unas 100 casillas, de las más de 170 mil que habrá en la jornada electoral, donde se está "negociando" su instalación, debido a temas con pueblos originarios y condiciones de seguridad, entre otros, pero expuso que se pueden buscar otras ubicaciones, por lo que la cifra podría variar el día de la elección.

Subrayó que no hay casos donde el crimen organizado esté impidiendo la instalación de casillas y descartó un boicot de estos grupos contra los comicios.

Faz Mora, presidente de la Comisión de Organización y

Capacitación Electoral, detalló que esta situación ocurre principalmente en Chiapas, Michoacán, Oaxaca.

Explicó que en algunos casos hay resistencia a instalar casillas "por demandas comunitarias que no han sido atendidas por las presidencias municipales o los gobiernos locales".

En otros casos, hay algunas situaciones de inseguridad, pero "no tenemos elementos que apunten a que haya una obstaculización directa a la instalación de casillas por motivos de inseguridad directa".

Dijo que los 300 consejos distritales valoran si este centenar de casillas se puede instalar donde se tenía previsto o en otra ubicación.

## Bandera se izará el domingo, ofrece AMLO

## Ciudad de México/El Universal-

Tras la solicitud de Xóchitl Gálvez Ruiz, candidata presidencial de la alianza PAN, PRD y PRI, el presidente Andrés Manuel López Obrador garantizó que la Bandera nacional del Zócalo de la Ciudad de México estará izada el próximo domingo 19 de mayo cuando se realice la marcha Marca Rosa.

En la habitual conferencia de prensa mañanera y sin pregunta de por medio, el Jefe del Ejecutivo federal señaló que no hay mala intención o mala fe y confirmó que el lábaro patrio es de todos los mexicanos.

"De una vez también, para que ya se entienda, porque ayer lo dije y me mandó

una carta... Bueno, no puedo hablar de eso, pero vamos a buscar la forma de que se ize la Bandera. Yo creo que hoy o mañana, nada más que no la... Vamos viendo cómo le hacemos para cambiarla, con todo respeto. Y va a estar la Bandera el domingo, y todo...

"Y no hay mala intención, no hay mala fe. La Bandera es de todos los mexicanos, nada más que tenemos que cuidarla porque es nuestro símbolo", dijo.

El presidente López Obrador confirmó que las vallas metálicas de casi tres metros que protegen Palacio Nacional permanecerán hasta pasadas las elecciones del próximo 2 de junio, pues acusó que "hay mucho provocador extremista".



"Y no hay mala intención, no hay mala fe. La Bandera es de todos los mexicanos, nada más que tenemos que cuidarla porque es nuestro símbolo".

## "Pruebas como PISA no tienen ningún sentido"

## Ciudad de México/El Universal-

Para el director de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Marx Arriaga Navarro, la semilla del neoliberalismo sigue presente en las aulas de los estudiantes y considera que se requerirán seis años más de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) que impulsa el gobierno federal para desterrarla porque, asegura, es un proceso difícil.

En entrevista expresa su rechazo hacia las pruebas estandarizadas como PISA, incluso las que ha realizado la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu) al inicio de cada ciclo escolar.

Desde su óptica, esa evaluación internacional ni ninguna otra tienen sentido. "Como investigador, como profesor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, no tienen sentido las evaluaciones estandarizadas si no va a haber una contextualización de lo que sucede".

Admite que "sí sabemos que hay un rezago en cuestión de habilidades de lectura y matemáticas, pero para eso no se necesita PISA. [Basta] con hablar con



Marx Arriaga

cualquier maestro [que] me diría si estos colectivos que vienen de situaciones marginadas les cuesta más la lectura que estos que vienen de situaciones con privilegios. Es decir, no es lo mismo un niño que llega con la barriga vacía que un niño que llega desayunado y que en su casa hay luz y tiene internet o tiene libros. La

prueba PISA nos dice bien poquito.

"Es decir, hacer una prueba estandarizada donde es lo mismo Singapur que México no está bien. ¿Por qué? Porque no son los mismos presupuestos los que se invierten, no es el mismo PIB que se tiene, no son las mismas culturas. Hacer una prueba estandarizada en los 32 estados tampoco es útil porque no son las mismas condiciones socioeconómicas y socioculturales las que se tienen. Entonces, sirve de muy poco hacer estos rankings.

"En su momento a la compañera Delfina [Gómez, extitular de la SEP] le pesaron mucho esos 70 millones [que se pagan a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico para aplicar PISA]. Por azares del destino estuve cercano a la decisión y sé que a la compañera, quien se formó en el normalismo, le pesó mucho ese contrato, pero tuvo que firmarlo", comenta.

En su oficina, en una de cuyas paredes luce una fotografía del escritor, poeta y extitular de la SEP, Jaime Torres Bodet, entregando libros de texto gratuitos a un grupo de mujeres de condición humilde,

Arriaga Navarro cuenta que la exsecretaría de Educación Pública y actual gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez, enfrentó varios problemas a su llegada a la dependencia.

Sobre desterrar el neoliberalismo del sistema educativo, insiste: "Será difícil. Quisiera imaginar que sí sacamos el neoliberalismo de las aulas, pero el proceso de privatización, por un lado, de convertir las escuelas en un negocio, y por otro, el proceso de fragmentación de los conocimientos, de ver la educación como una cuestión enciclopédica en donde esos conocimientos están en la altura, están en torres de marfil (...) Llevamos un año con la NEM, si nos dejan seis años más creo que se cambiará por completo la cultura escolar del país.

"Tendríamos 15 días cuando estaba la presión de que había que decidir PISA sí o no y firmar esos contratos. Entonces, con todo el dolor del corazón, vi a la maestra Delfina decir que sí porque no estaban las condiciones, no había plan de estudios, veníamos todavía del programa Aprende en Casa, con esos retos tuvo que decir sí a PISA", narra.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
<b>MEXICO BMV</b>		
57,454.65	57,462.17	0.01%
<b>MEXICO BIVA</b>		
1,173.70	CERRADO	0.00%
<b>NUEVA YORK</b>		
39,908.00	39,869.38	-0.10%

Intereses			
TIE 28 días	11.2350	Cetes 28 días	10.95
Udis 14	8.140888	Udis 15	8.142241
TIE 91 días	11.4337	Cetes 91 días	11.15
Udis 16	8.143595	Udis 17	8.144949
TIE 182 días	11.5921	Cetes 182 d.	11.26
GPP	8.64	Cetes 350 d.	11.33

Metales	
<b>Centenario</b>	\$43,700.00
<b>Plata México</b>	\$460.89

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$	\$16.19	\$17.12
Interbancario 15	\$16.67	\$16.68
Interbancario 16	\$16.67	\$16.68

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	74.16
BRENT	83.27
WTI	79.23

**Del 28 al 30 en Cintermex**

**Expo Proveedores de Restaurante, Expo Panificación y Expo Abarrotos**



El Porvenir

# Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40-80

MONTERREY, N.L. VIERNES 17 DE MAYO DE 2024

## Aumentan un 67% adeudo de Pemex a sus proveedores

Ciudad de México/El Universal.-

Petróleos Mexicanos (Pemex) continúa retrasando el pago a proveedores y contratistas, de manera que, al cierre de abril de 2024, esos compromisos pendientes y ya facturados se ubicaron en 148 mil 280 millones de pesos, indican datos de la empresa productiva del Estado.

El monto representa un aumento de 67% respecto a abril de 2023, cuando los adeudos se situaban en 88 mil 790 millones de pesos.

El flujo de caja de la compañía es una de las causas del problema, luego de un primer trimestre de 2024 en el cual se redujeron sus ganancias en 92% a tasa anual.

Además, cabe señalar que la empresa ha reducido las exportaciones de crudo y destina esos recursos a la nueva refinería Olmeca, ubicada en Dos Bocas, Tabasco, para realizar pruebas de operación y con el fin de incrementar la producción de petrolíferos en las otras seis refinerías que tiene en el país, las cuales acumulan pérdidas operativas desde hace 22 años.

La empresa ha señalado que realiza esfuerzos para pagar a sus proveedores, pero no lo está logrando pese a los esfuerzos del gobierno federal de ayudarle a bajar su carga fiscal, por ejemplo, en materia de derechos de extracción.

Así, Pemex sigue bajo presión en busca de tener mejores finanzas, cuando se acerca la transición hacia un nuevo gobierno.

Y es que la situación en la que se encuentra ha generado que incluso las agencias calificadoras hayan rebajado su calificación crediticia y sus perspectivas, lo que se refleja en tener que pagar mayores tasas de interés.

"El gobierno federal ha mantenido un apoyo constante a Pemex, y el retraso en el pago de los proveedores es algo que debe atender", expuso Luis Miguel Labardini, socio de Marcos y Asociados, consultoría especializada en energía, en entrevista previa.

Silvia Ramos, exsecretaria general de la Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTYPP), mencionó que las deudas que tiene la empresa presionan sus finanzas, pero



El flujo de caja de la compañía es una de las causas del problema, luego de un primer trimestre de 2024 en el cual se redujeron sus ganancias en 92%

también generan problemas en el aspecto operativo y a los empleados, los cuales padecen incluso hasta en sus derechos humanos, o por accidentes.

Dentro de las empresas que están en la lista de acreedores operativos de la petrolera hay firmas de proveeduría de medicina, así como de perforación y extracción, de transformación industrial en las refinerías o de transporte de petrolíferos. También existen adeudos en Pemex Logística, área que se encarga de los ductos, así como a nivel corporativo.

En los últimos 12 meses la petrolera ha enfrentado más problemas financieros y operativos que le han acortado el margen de maniobra, incluso con un tratamiento fiscal más laxo que el gobierno federal le ha permitido.

Y es que Pemex no pagó los

impuestos por el derecho de utilidad compartida (DUC) y la extracción de hidrocarburos entre octubre de 2023 y enero de 2024.

Por otro lado, la empresa redujo sus niveles de exportación de crudo hacia Estados Unidos, de 537 mil barriles promedio diario en marzo de 2023, a 306 mil barriles diarios en abril, lo que puede afectar sus ingresos en el segundo trimestre del año, considerando que Pemex Exploración y Producción es la subsidiaria que ofrece ganancias, mientras que Pemex Transformación Industrial sólo pérdidas.

Durante este mes Pemex prevé realizar pagos a sus proveedores por 70 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 41% en comparación con 49 mil 700 millones de pesos pagados en abril pasado.

## México, con pendientes en transparencia

Ciudad de México.-

México tiene uno de los mejores marcos estratégicos anticorrupción y de integridad pública entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE); sin embargo, su "talón de Aquiles" es la transparencia de la información y la implementación de auditorías, entre otras, concluyó la organización internacional.

En el marco del lanzamiento virtual del informe "Perspectivas de anticorrupción e integridad 2024", el organismo de cooperación internacional, compuesto por 38 estados, destacó que el país cuenta con organismos de estrategia e instituciones anticorrupción y de integridad pública, pues dentro de las mayores fortalezas de México está la estrategia anticorrupción, financiamiento político y manejo de riesgos de corrupción y auditoría normativa.

No obstante, las áreas en las que puede mejorar es en el cabildeo, en la transparencia de la información pública-normativa y el manejo de riesgos de corrupción y auditoría e implementación.

"América Latina en general está avanzando mucho en el tema de anticorrupción e integridad, pero sucede un fenómeno en algunas economías que es que las reglas no se llevan a cabo en su totalidad", aseveró Julio Bacio Terracino, jefe de la división de anticorrupción e integridad en el gobierno de la OCDE, en video mensaje.

La OCDE en su reporte mencionó que a pesar de la existencia en México de una unidad de armonización central en la Secretaría de la Función Pública, no hay datos centralizados sobre si los organismos públicos a nivel federal realizan evaluaciones de riesgo para medir los riesgos de fraude y de integridad en el sector público.

Asimismo, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales también recoge y publica información sobre solicitudes de acceso a la información. Los conjuntos de datos disponibles incluyen la versión consolidada de la legislación primaria, proyectos de ley, así como las declaraciones patrimoniales de oficiales electos, miembros de la Suprema Corte de Justicia, altos funcionarios públicos y sus salarios.

Pero, pese a ello, las declaraciones de conflictos de intereses de los representantes de la rama judicial no son accesibles al público y las agendas de las reuniones ministeriales y gubernamentales no se publican.

Comparado con los estándares de la OCDE sobre transparencia de la información pública, México cumple con el 67 por ciento de los criterios normativos y el 65 por ciento de los criterios de implementación, contra el promedio de los países del organismo de 67 y 62 por ciento, respectivamente.

Mundo Financiero				
16 de Mayo 2024				
Tipo de cambio	Compra		Venta	
Dólar spot	16.6893	Dólar	16.19	17.12
Cetes (28 días)	Hoy	Anterior	10.95 11.03	
Sin cambio				
IPyC	57,462.17	Euro	17.85	18.40
Sin cambio				
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 7.52 pts	Yen	0.10712	0.10731
0.01% más				
0.00107 centavos menos				
Baja 38.62 pts				
0.10% menos				



La Cofece multó con 58 millones de pe-sos a seis empresas que venden gasolina y diésel en el país.

## Cofece sanciona a gasolineras

Ciudad de México/El Universal.-

Por comprar y vender empresas sin notificar a la autoridad regulatoria la transacción, a pesar de conocer la legislación vigente, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) multó con 58 millones de pesos a seis empresas que venden gasolina y diésel en el país.

La Cofece afirmó que Servicios Gasolineros de México (Segamex) omitió notificar la operación, a pesar de conocer la regulación e incluso dar a conocer la transacción en anteriores ocasiones a la Cofece.

En 2015 Segamex adquirió el control de 14 estaciones de servicio del Grupo de Interés Económico (GIE), que en ese momento lo integraban Gasolinera Boquilla, Combylub y Servicio Camionero de Jiménez.

En 2017 nuevamente Segamex omitió informar que adquirió el control de dos estaciones de servicio del GIE conformado en ese entonces por Alamillo Promotora e Inmobiliaria y Gasolinera Mirasierra.

Esto debido a que, de acuerdo con los términos definidos en la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), las empresas debieron haber notificado "para su oportuno análisis y así garantizar que los acuerdos no conllevaran riesgos a los consumidores".

Por el monto de las transacciones y los ingresos de las empresas antes referidas debió notificarlo, sobre todo porque "con anterioridad Segamex ya había realizado notificaciones a la Cofece en operaciones similares, por lo que conocía la naturaleza de sus actos y las obligaciones legales derivadas de los mismos".

## Advierten riesgos para nuevos bancos digitales

Ciudad de México/El Universal.-

Las tecnologías innovadoras han facilitado la entrada de nuevos participantes exclusivamente digitales conocidos como "neobancos", empresas de tecnología o Fintech y las más grandes "big techs", en la prestación de servicios bancarios y financieros.

Sin embargo, pese a los beneficios en cuanto inclusión y servicios rápidos, conllevan riesgos cibernéticos, operacionales, reputacionales e incertidumbre jurídica que deben estar bien calibrados por los supervisores y reguladores del sistema financiero.

Así se establece en un reporte que dio a conocer este jueves el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, sobre las implicaciones de la digitalización de las finanzas para los ban-

cos y la supervisión.

"Los bancos pueden enfrentar desafíos al adoptar las estrategias necesarias para seguir siendo competitivos y rentables en un entorno cada vez más digital", ponderó.

Así es como los "neobancos" aspiran a competir con las instituciones de crédito tradicionales personalizando mejor los productos en línea y entregando servicios más rápidos.

Suelen estar dirigidos a particulares, empresarios y pequeñas y medianas empresas a los que les ofrecen una gama de servicios que incluyen cuentas comerciales y de depósito, tarjetas de crédito, servicios financieros, asesoramiento y préstamos.

Alertó que, al no estar limitados por la infraestructura heredada, el uso de ciertas tecnologías por parte



Conllevan riesgos cibernéticos.

de los bancos y asociaciones con entidades no bancarias u otras interacciones con terceros también, puede conducir a un mayor riesgo para la reputación, se pondera en el documento.

Según el organismo encargado de la regulación prudencial de los bancos en el ámbito internacional, dicho riesgo puede surgir de fallas operativas, o incumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes.

En tanto, las Fintech, suelen especializarse en ofrecer un producto o servicio particular dirigido a un segmento específico de la cadena de valor bancaria, destacó.

Dependen principalmente de canales digitales como redes sociales y sitios web, o asociaciones con instituciones financieras locales para adquirir clientes.

**CPD ALIMENTOS S.A. DE C.V.**  
Carretera Monclova Km 16.5, Col. Villas del Carmen, El Carmen, N.L.

REPARTO DE UTILIDADES

Se comunica a todo el personal que laboró en la empresa por más de 60 días durante el ejercicio fiscal del 2023, podrán pasar a cobrar sus utilidades con previa cita. Favor de comunicarse entre 18 al 31 de mayo, al teléfono: (81) 31-42-20-00

**PRODUCTORA DE BOCADOS CÁRNICOS S.A. de C.V.**  
Carretera a Santa Rosa Km. 1 Apodaca, N.L. México

REPARTO DE UTILIDADES

Se comunica a todo el personal que laboró en la empresa por más de 60 días durante el ejercicio fiscal del 2023, podrán pasar a cobrar sus utilidades con previa cita. Favor de comunicarse entre 18 al 31 de mayo, al teléfono: (81) 81-58-66-00

**EDICTO**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 19 diecinueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1107/2015, relativo al incidente sobre liquidación de la sociedad conyugal, se dictó resolución señalando como fecha a fin de que tenga verificativo el desahogo de la Audiencia de Venta Judicial en Pública Subasta y Segunda Almoneda el próximo día 31 treinta y uno de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, respecto de los bienes inmuebles inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo los siguientes datos: MONTERREY, NUEVO LEÓN, CERTIFICA QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DE JORGE ESTEBAN RAMÍREZ JIMENEZ Y MIRNA BERNÉCHE HERNÁNDEZ MORIN BAJO EL NÚMERO 761, FOLIO, VOLUMEN 91, LIBRO 31, SECCIÓN PROPIEDAD, CON FECHA 01 MARZO 2010, UNIDAD ESCOBEDO N.L. Y cuya descripción es la siguiente: Lote de terreno marcado con el número 08, de la manzana número 125 ciento veinticinco, del Fraccionamiento Hacienda El Vergel, en el municipio de General Escobedo, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 90.00 M2, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 6.00 mts. con calle Abasolo; Al Sur mide 6.00 mts. con lote 36; Al Este mide 15.00 mts. con lote 09 y Al Oeste mide 15.00 mts. con lote 07. La manzana número 125 ciento veinticinco se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Norte con calle Abasolo; Al Sur con calle Syrah; Al Este con calle Cavernet y Al Oeste con calle Merlot. Teniendo como mejoras la Finca marcada con el Número 122 ciento veintidós de la calle Abasolo del Fraccionamiento antes mencionado. SE HIPOTECO POR 155,000 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, EN VIGOR AL MOMENTO DE HACERSE EFECTIVO SU COBRO, A FAVOR DEL INFONAVIT. VER No 907, VOL. 65 LIBRO 37 DE FECHA 01/03/10. SE HIPOTECO POR 104,250 VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL EN VIGOR, AL MOMENTO DE HACERSE EFECTIVO SU COBRO, A FAVOR DEL INFONAVIT. VER No 908, VOL. 65 LIBRO 37 DE FECHA 01/03/10. Luego, sirve como cantidad para la venta judicial del inmueble la de: \$1'980,000.00 (un millón ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual se desprende del dictamen pericial emitido por el Ingeniero Heliodoro Tovallín Castillo, en su carácter de perito partidor designado por la suscrita juzgadora.". Se ordena por tal motivo la publicación de un edicto por dos veces, una cada tres días, tanto en el Boletín Judicial y periódico El Porvenir que se editan en la Entidad, en Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en uno de los periódicos de los días de mayor circulación, quedando a elección del interesado este último, que hacer la publicación en el periódico El Porvenir, en términos de lo establecido por los artículos 468 y 469 de la procesal civil en cila, para los efectos de la anulación del remate ordenado, convocando a las personas interesadas en dicho remate a fin de que comparezcan al local de este Tribunal al evento programado; en la inteligencia de que a partir de que se anuncie el remate y durante éste, se tendrán a la vista los avales practicados y demás datos, mismos que obran agregados al expediente de cuenta, a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado, ello de acuerdo a lo establecido por el artículo 538 del Código Procesal Civil en cila; aclarándose que para la fecha fijada de la Audiencia de remate, ha sido considerada en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, según lo establecido en el numeral 469 del Código Procesal en consulta.- Por otra parte, en virtud de lo establecido por el numeral 535 del Ordenamiento Procesal Civil en consulta, se les previene a los interesados en tomar parte en la subasta de los bienes inmuebles mencionados, a fin de que consignan previamente, a través de certificado de depósito, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor que sirve como base para el remate, apercibidos de que en caso de no cumplir con lo anterior no serán admitidos como postores. RUBRICAS.

Monterrey, Nuevo León a 10 de Mayo del año 2024.

**EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ.**  
(14 y 17)

**EDICTO**

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 24 veinticuatro de junio 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda dentro del expediente judicial 511/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Pedro Luis Jesús Salazar Tamez, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, parte actora dentro del expediente en contra de en contra de Abraham Aranda Rodríguez y Ma. de Lourdes Piles Esquivel, respecto del bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el número 38 (treinta y ocho) de la manzana número 133 (ciento treinta y tres) del Fraccionamiento Urbí Villa del Prado 3 (tercera) Etapa, ubicado en el municipio de García Nuevo León, con una superficie total de 101.250 M2 (ciento un metros doscientos cincuenta milímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste mide 6.750 (seis metros setecientos cincuenta milímetros) a colindar con el lote 6 (seis); Suroeste mide 6.750 (seis metros setecientos cincuenta milímetros) a dar frente a la calle Praderas de Lampazos; al Sureste mide 15.000 (quince metros) a colindar con lote número 39 (treinta y nueve); y al Noroeste mide 15.000 (quince metros) a colindar con lote número 39 (treinta y nueve); la manzana esta circundada por las siguientes calles: al Noroeste Praderas de Juárez; al Suroeste Praderas de Lampazos, al Sureste Praderas de García y al Noroeste Paseo del Prado.- dicho inmueble tiene como mejoras la finca marcada con el número 1610 (mil seiscientos diez) de la calle Praderas de Lampazos ubicado en el municipio de García Nuevo León. Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional) correspondiente a las dos terceras partes de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor del bien inmueble, de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos. Convócase a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse dos veces una cada tres días en el periódico El Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección de la interesada, así como en el Boletín Judicial del Estado y en los estrados de este juzgado. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$36,000.00 (treinta y seis mil pesos 00/100 moneda nacional), tres días antes de la celebración de la audiencia, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León a 24 veinticuatro de junio 2024 dos mil veinticuatro.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(14 y 17)

**EDICTO**

El día 18 (dieciocho) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro). Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes del señor FRANCISCO JAVIER VELEZ MARTINEZ. Denunciado por los señores OLIVIA MORALES HERNÁNDEZ y ORLANDO, YESENIA AIDE y FRANCISCO JAVIER todos los anteriores de apellidos VELEZ MORALES, en su carácter de presuntos herederos, exhibiéndome el Acta de Defunción, del cujus; asimismo, manifestó la compareciente OLIVIA MORALES HERNÁNDEZ que aceptan el cargo de Albacea. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO**  
**NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 98**  
**TECA-830831-225**  
(7 y 17)

**EDICTO**

El día 16 (dieciséis) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro). Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes de la señora OLGA LIDIA MORALES ESCOBEDO. Denunciado por los señores BARTOLO CAVAZOS JARAMILLO, en su carácter de cónyuge superstité, CARLOS CAVAZOS MORALES, RUBÉN CAVAZOS MORALES, y YESENIA CAVAZOS MORALES, en su carácter de herederos de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, de la cujus la señora OLGA LIDIA MORALES ESCOBEDO; asimismo, manifestó el compareciente BARTOLO CAVAZOS JARAMILLO, que acepta el cargo de Albacea. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO**  
**NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 98**  
**TECA-830831-225**  
(7 y 17)

**EDICTO**

Con fecha 17 (diecisiete) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes del señor PEDRO RAYMUNDO SALINAS TREVIÑO, denunciado por la señora MAGDALENA ARRAMBEIDE SANZ, en calidad de HEREDERA y Albacea; exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus; manifiesta la heredera que expresamente acepta la Herencia y que reconoce sus respectivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA, así mismo EL ALBACEA, la señora MAGDALENA ARRAMBEIDE SANZ manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en este acto presenta el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO**  
**NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98**  
**TECA-830831-225**  
(7 y 17)

**EDICTO**

El día 16 (dieciséis) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro). Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes del señor ROBERTO FLORES GONZÁLEZ. Denunciado por los señores BERTHA JOSEFINA FLORES GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ FLORES GONZÁLEZ, HILDA MARGARITA FLORES GONZÁLEZ, AMALIA FLORES GONZÁLEZ, YOLANDA FLORES GONZÁLEZ y MELVA FLORES GONZÁLEZ, en su carácter de Presuntos herederos; exhibiéndome el Acta de Defunción, del cujus; así mismo, manifiesta el compareciente JUAN JOSÉ FLORES GONZÁLEZ que aceptan el cargo de Albacea. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE.

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO**  
**NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 98**  
**TECA-830831-225**  
(7 y 17)

**EDICTO**

El día 26-veintiséis del mes de Abril del año 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, JEZABEL ZARATE SANCHEZ y CONSTANCIA SANCHEZ GARCIA, solicitando iniciar el Procedimiento Sucesorio Intestado a bienes de MANUEL ALBINO ZARATE SANCHEZ, ambas en su carácter de Únicas y Universales Herederas, y CONSTANCIA SANCHEZ GARCIA además en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y manifestaron su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión. Asimismo me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando las Únicas y Universales Herederas que aceptan la herencia que se les otorga, y la señora CONSTANCIA SANCHEZ GARCIA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 074/1905/22, (CERO SETENTA Y CUATRO DIAGONAL MIL NOVECIENTOS CINCO DIAGONAL VEINTIDÓS), de la fecha al principio citada. DOY FE.

Apodaca, N.L. a 26 de Abril de 2024.  
**LICENCIADA KAREN ELENA GONZALEZ ZAMBRANO**  
**TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 74**  
(7 y 17)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha (26) veintiséis de Abril de 2024 dos mil veinticuatro se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, el Juicio Testamentario en la vía Extrajudicial del señor LEOPOLDO JOSÉ CIRILO VIZCAJALA, habiendo comparecido la señora IRENE REBECA CIRILO VIZCAYA y el señor Ingeniero en Sistemas RICHARDO PONCE CIRILO, Única y Universal Heredera, y Albacea y Ejecutor Testamentario respectivamente, designados en el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión en la Escritura Pública Número 6.224 seis mil doscientos veinticuatro de fecha 4 cuatro de Febrero de 2021 dos mil veinticuatro, ante la fe del Licenciado Héctor Morales Fernández, Notario Público número 13 trece de esta Ciudad, manifestando que reconocían la validez de dicho Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la Sucesión, aceptaba la herencia que la primera y el cargo de Albacea el segundo, quien agregó que en su oportunidad formará el Inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, 29 de Abril de 2024  
**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 28**  
**FOLC-709099-177**  
(7 y 17)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GÓMEZ, NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 139, comparecieron el señor JESUS MARTIN MARENTES BADILLO, la señora DEISY MARGARITA MARENTES BADILLO, y la señora JUANITA LIZETH MARENTES BADILLO, a denunciar la Sucesión Intestado a Bienes del señor MARTIN RAFAEL MARENTES VILLARREAL, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del autor de la herencia. Así mismo aceptan la Herencia y se reconocen sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión y que siendo la señora MARGARITA BADILLO CAMPA, la albacea, cargo el cual acepta y se ha comprometido a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. BERNABÉ ALEJANDRO DEL VALLE GOMEZ**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 139**  
**VAGB-850122-F25**  
(7 y 17)

**EDICTO**

Tradewiew Financial Markets S.A.C. Con domicilio desconocido. En el Juzgado Primero de Juicio Civil Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente número 541/2023 relativo al juicio civil oral promovido por Norma Yolanda Mendiburu Flores y Fausto Emeterio Lecea Villarreal, en contra de José Manuel de la Torre Camaras y Tradewiew Financial Markets S.A.C., por auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, se decretó emplazar a dicha persona moral por medio de edictos que se publicarán 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y a elección de la parte actora, en cualesquiera de los siguientes periódicos: El Norte, El Porvenir o Milenio Diario de Monterrey, a fin de dar cabo cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha nueve de agosto de dos mil veintitrés. Asimismo, es de establecerse que se le reclaman las siguientes prestaciones: a) Se declare que la parte demandada debe indemnizar a la parte actora. b) Se proponer el pago de \$1,000,000.00 M.N. (Un millón de pesos mexicanos moneda nacional) como daño moral de los suscritos atendiendo los derechos lesionados, grado de responsabilidad y situación económica de las partes en este juicio, por el perjuicio extrapatrimonial causado de manera directa en este juicio. c) Se declare que en virtud de los hechos que se menciona posteriormente, que ese hecho o conducta ilícita produjo al actor una alteración profunda que sufre en sus sentimientos, afectos, creencias, decoro, honor, reputación, vida privada, configuración y aspectos físicos. d) El pago de daños y perjuicios por parte de los demandados. e) Intereses que se generen. f) Gastos y costas que se originen derivados del presente juicio. Quedando a disposición de dicha persona, en la Secretaría de esta Coordinación de Gestión Judicial, las copias de traslado correspondientes, así como la demanda y documento acompañado consistente en: Copia simple de carta de compromiso, Cinco copias simples de estados de cuenta y Copia de información de Goldman Capital, debidamente selladas y cotejadas por el Secretario de este Juzgado, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 5 cinco días comparezca ante este Tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, apercibido de que en caso de no hacerlo o de presentarla extemporáneamente se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo como lo previene el artículo 1046 del citado ordenamiento procesal. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Procesal Civil. Por último, prevengase a Tradewiew Financial Markets S.A.C., que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales se le harán por medio de instructivo que se publicará en la tabla de avisos electrónica de esta Coordinación de Gestión Judicial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 68 del Código Procesal Civil. Doy fe.

**ÁNGEL GABRIEL GÁMEZ VÁZQUEZ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL**  
(15, 16 y 17)

**EDICTO**

En fecha 25 veinticinco de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 76/2024, relativo al Procedimiento Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Mireya Ahumada Vicente en contra de Juan Carlos Pérez Ventura, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial, así como en el periódico "El Porvenir", para que sea emplazado al ciudadano Juan Carlos Pérez Ventura y que dentro del término de 09 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Coordinación Judicial adscrita a este Distrito Judicial a disposición de la parte reo las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, para que en dicho término se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 13 de mayo del 2024

**SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**PATRICIA MARTÍNEZ MORENO**  
(15, 16 y 17)

**EDICTO**

A LA C. YOANA LIZBETH MENDOZA LUNA

En fecha 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial 1669/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre disolución de la copropiedad que promueve Humberto Felipe Zepeda Dávila en contra de Yoana Lizbeth Mendoza Luna. Mediante auto de fecha 12 doce de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar y emplazar a la parte demandada por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico "El Porvenir", "El Norte", "Milenio", "ABC", a elección del promovente, así como en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, emplazándose para que dentro del término de 9 nueve días ocurra ante esta a producir su contestación. En la inteligencia que la notificación hecha de esta forma surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados a la misma debidamente selladas y rubricadas que lo fueron por la secretaría de este juzgado los cuales consisten en: 1.- copia certificada de escritura pública número 5,917, de fecha 10 diez de diciembre de 2021 dos mil veintiuatro, 2.- certificado de gravámenes de fecha 3 tres de mayo de 2022 dos mil veintidós, 3.- copia certificada de escritura pública número 11,297 de fecha 15 quince de mayo de 2015 dos mil quince, 4.- certificado de gravámenes de fecha 23 veintidós de mayo de 2022 dos mil veintidós. Por otro lado, se le previene a la parte demandada a fin de que señale domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio, o en los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, todos del Estado de Nuevo León, bajo el apercibimiento de que de no hacerlo así, las posteriores notificaciones, incluyendo las de carácter personal, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este juzgado. Doy fe. García Nuevo León, a 5 cinco de Abril del 2024 dos mil veinticuatro.

**NOÉ DANIEL PALOMO SOTO**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO**  
(15, 16 y 17)

**AVISO NOTARIAL**

El día 16 de abril de 2024, en esta Notaría Pública a mi cargo, se dio inicio al trámite de SUCESIÓN TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL a bienes de BENJAMIN LEOS GONZÁLEZ, a petición de la señora ROSALINDA RAMOS GARZA como Única y Universal Heredera quien acepta la herencia y además el cargo de Albacea que se le confiere, procediendo en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALÚO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, publicando por 2 veces de 10 en 10 días, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

**LIC. RODOLFO GILBERTO VILLARREAL LEAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 48**  
**WILR740530G19**  
(17 y 27)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 07 DE ENERO DE 2024, se ha denunciado en esta Notaría el SUCESIÓN INSTANTANEAMENTE ACUMULADA BIENES DE JUAN JOSÉ MARTÍNEZ PEREZ, FRANCISCO MARTÍNEZ PEREZ, JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ PEREZ. Mediante acta fuera de protocolo número 0957/11/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95**  
**RATG770411JM5**  
(7 y 17)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 23 DE FEBRERO DE 2024, se ha denunciado en esta Notaría el SUCESIÓN INSTANTANEAMENTE ACUMULADA BIENES DE JOSÉ DE LEÓN GONZÁLEZ. Mediante acta fuera de protocolo número 0957/776/2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95**  
**RATG770411JM5**  
(7 y 17)

**EDICTO**

El día 16 (dieciséis) de abril de 2024 (dos mil veinticuatro). Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes del señor LUIS FLORES GONZÁLEZ. Denunciado por la señora ELIA REYNAGA PIÑA, en su carácter de Presunta heredera y como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, del cujus; asimismo, manifestó la compareciente ELIA REYNAGA PIÑA que acepta los cargos conferidos. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO**  
**NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 98**  
**TECA-830831-225**  
(7 y 17)

**EDICTO**

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/9636/24 cero sesenta y cuatro diagonal nueve mil seiscientos treinta y seis diagonal veinticuatro, la señora MARGARITA CASTILLO NÚÑEZ, como ALBACEA y como ÚNICA y UNIVERSAL HEREDERA, denunciando el Juicio de Intestado Administrativo a bienes del señor RODOLFO VILLARREAL LOPEZ, quien falleció en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, el día 11 once de Abril del año 2021 dos mil veintiuatro, exhibiendo la Acta de Defunción y manifestando que acepta el bien de la herencia y el cargo de Albacea.- Lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León.

**LIC. ROGELIO CANTU GARZA**  
**NOTARIO PÚBLICO No. 64**  
**CAGR-800620-IC7**  
(7 y 17)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 22 de Abril del 2024 en acta fuera de protocolo número 0394/0,244/2024 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INSTANTANEAMENTE ACUMULADO VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE GUADALUPE CEPEDA MARTÍNEZ, DOMINGO MONTELONGO GONZÁLEZ, MARTINA ALICIA MONTELONGO BAÑUELOS Y DOMINGO MONTELONGO BAÑUELOS, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducir lo al local de esta Notaría, debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 22 de Abril del año 2024  
**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39**  
**TITULAR**  
(7 y 17)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 30 de Abril del año 2024 en acta fuera de protocolo número 0394/0,305/2024 se ha denunciado el JUICIO SUCESORIO INSTANTANEAMENTE VIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA MARTHA ALICIA ELIZONDO QUIROGA, se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducir lo al local de esta Notaría; debiéndose de publicar dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico "EL PORVENIR" que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Se publica este aviso en cumplimiento a lo preceptuado por el Artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 30 de Abril del año 2024  
**LIC. MARÍA DE LOURDES GARZA VILLARREAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 39**  
**TITULAR**  
(7 y 17)

**EDICTO**

Con fecha (27) veintisiete del mes de abril del año (2024) dos mil veinticuatro, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/10,022/24 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL DIEZ MIL VEINTIDÓS DIAGONAL VEINTICUATRO). ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron la señora CLAUDIA PATRICIA SILVA RODRÍGUEZ y el señor OSKAR REYNOL CORTES SILVA, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO EXTRAJUDICIAL INSTANTANEAMENTE a bienes del señor REYNOL CORTES VILLARREAL, mediante la cual se reconoce como ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a su hijo el señor OSKAR REYNOL CORTES SILVA, y se designa como ALBACEA a la señora CLAUDIA PATRICIA SILVA RODRÍGUEZ de la presente sucesión, por lo que procedéase a dar a conocer la iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

**LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 92**  
(7 y 17)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 07 DE ENERO DE 2024, se ha denunciado en esta Notaría el SUCESIÓN INSTANTANEAMENTE ACUMULADA BIENES DE JUAN JOSÉ MARTÍNEZ PEREZ, FRANCISCO MARTÍNEZ PEREZ, JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ PEREZ. Mediante acta fuera de protocolo número 0957/11/2024. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

Guadalupe, N.L. a 07 DE FEBRERO DE 2024.  
**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95**  
**RATG770411JM5**  
(7 y 17)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 23 DE FEBRERO DE 2024, se ha denunciado en esta Notaría el SUCESIÓN INSTANTANEAMENTE ACUMULADA BIENES DE JOSÉ DE LEÓN GONZÁLEZ. Mediante acta fuera de protocolo número 0957/776/2024, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en un Periódico de los de mayor circulación en el Estado.

**LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 95**  
**RATG770411JM5**  
(7 y 17)

En cumplimiento de lo dispuesto por el Código Procesal Civil vigente en el Estado, ante MI comparecieron la señora MAGDA PATRICIA FLORES RODRÍGUEZ en su carácter de cónyuge superstité y sus hijos los señores PATRICIA AYLEEN CAVAZOS FLORES Y JOSE CRUZ CAVAZOS FLORES en su carácter de presuntos herederos y Albacea a formalizar la DENUNCIA DEL PROCEDIMIENTO DE LA SUCESIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN LEGÍTIMA del señor JOSE CRUZ CAVAZOS RODRÍGUEZ y quienes me presentan el Acta de defunción de dicha persona, manifestando que aceptan la herencia y que procederán a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo anterior se publica de conformidad con el Artículo 882 del mencionado Código, por 2 veces que se harán de 10 en 10 días.

Monterrey, N.L., a 3 de Mayo del año 2024.  
**LIC. ADRIAN HINOJOSA TREVIÑO**  
**NOTARIO TITULAR**  
**NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 33**  
**HITA-710706-T22**  
(7 y 17)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha (02) dos de mayo del 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en ésta notaría a mi cargo, el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de los señores ALFREDO MATA GONZÁLEZ (TAMBIÉN CONOCIDO COMO ALFREDO MATA) y MARIA DE LOS ANGELES BALDERAS FLORES (TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. DE LOS ANGELES BALDERAS Y MARIA DE LOS ANGELES BALDERAS DE MATA), los señores ORALIA MATA BALDERAS, MARIA DEL CARMEN MATA BALDERAS, JOSE ALFREDO MATA BALDERAS y MIGUEL ANGEL MATA BALDERAS como hijos y herederos, y el señor JOSE ALFREDO MATA BALDERAS además con el carácter de albacea, todos aceptando la herencia que les corresponde y el tercero aceptando el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formularán las operaciones de Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el diario El Porvenir que se edita en esta ciudad, conforme a lo dispuesto por el Artículo 882 del Código de procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 09 de mayo del 2024.  
**LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL**  
**NOTARIO PÚBLICO NUMERO 28**  
**FOLC-709099-177**  
**NOTA.- Otra publicación igual a la presente deberá aparecer después de diez días de editada ésta.**  
(17 y 27)

**AVISO**

En fecha 29 veintinueve de Septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se denunció en esta Notaría a mi cargo, en acta fuera de protocolo número 0077/3788/22, la Sucesión Legítima por vía Extrajudicial de CELESTINO JIMENEZ CABALLERO. Los

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de JOSE GONZALEZ JIMENEZ Y CONCEPCION GAUNA AGUILAR y las declaraciones que ante mí hicieron los señores JUANITA CASTAÑEDA GAONA, CONCEPCION MARICELA GONZALEZ GAUNA, JOSE LUIS GONZALEZ GAUNA Y MARTHA GUADALUPE GONZALEZ GAUNA, en su carácter de Únicos de Y Universales Herederos Testamentarios, en el sentido de que reconozcan sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones testamentarias aplicables. Asimismo, la señora MARTHA GUADALUPE GONZALEZ GAUNA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 08 de Mayo del 2023.  
**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24**  
**BABR850307A49**  
(17 Y 27)

**EDICTO**

Monterrey, N.L., a 06 de Mayo del 2024.  
**PERIODICO EL PORVENIR**  
**PRESENTE.**

Mediante Escritura Pública número 35,602 de fecha 06 de Mayo del año 2024, ante la Fe del LIC. SERGIO JAVIER GARCIA ZAPATA, Notario Público Suplente de la Notaría Pública número 69, con ejercicio en Primer Distrito Registral en el Estado, comparecen la señorita LETICIA OLVERA SOTRES, en su carácter de Única y Universal Heredera y el señor FERNANDO OLVERA SOTRES, en su carácter de Albacea, en los términos de los Artículos 881, 882 y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles en el Estado de Nuevo León, con motivo de iniciar la TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de MARÍA AURORA DE JESUS SANCHEZ también conocida como AURORA DE JESUS SANCHEZ y me exhibieron el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión y el Testamento, en el que se les nombra como Única y Universal Heredera y Albacea, manifestando el señor FERNANDO OLVERA SOTRES que acepta el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño y que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación, de dos veces con un intervalo de diez días cada una. ATENTAMENTE,

**LIC. SERGIO JAVIER GARCIA ZAPATA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 69**  
**GAZ5660423NLRPR07**  
**GAZ5660423BU1**  
(17 Y 27)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 10-diez de mayo del 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron ante mí, Licenciado LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, ANICETA REYES MORALES Y CASIMIRO HERRERA RAMIREZ, por sus propios derechos, quienes se identificaron a satisfacción del suscrito Notario, presentándose Acta de Defunción del señor JUAN DE DIOS HERRERA REYES, en virtud de NO haber otorgado testamento alguno, reconociéndose ANICETA REYES MORALES Y CASIMIRO HERRERA RAMIREZ, los únicos interesados de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de mayo del 2024.  
**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24**  
**BABR850307A49**  
(17 Y 27)

**AVISO NOTARIAL**

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora YOLANDA SALAZAR GONZALEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESADO a bienes del señor TORIBIO SALAZAR SALAZAR, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN del mismo, expresándome, que se reconoce como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, en su calidad de sobrina del autor de la sucesión, quien acepta la herencia y reconoce sus derechos hereditarios, solicitando se le tenga como ALBACEA de la presente sucesión, y en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según DECRETO 15 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

Monterrey, Nuevo León, a 26 de abril de 2024.  
**LIC. OLIVIA A. SANCHEZ HERNANDEZ**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 73**  
(17 Y 27)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 2 de mayo del 2024 se presentó en esta notaría los señores Ramon Gerardo, Maria Isabel, Hortencia Blanca, Maria del Consuelo, Olga Laura de apellidos Peña Cantú así como Hortencia Blanca Cantu Garza denunciando la Sucesión Intesta mentaría de el señor Ramon Peña Pérez Exhibiendo la Acta de defunción del autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del artículo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 2 DE MAYO DEL 2024

**LIC. SERGIO JAVIER ELIZONDO PINEDA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83**  
**EIPF-771229-LU1**  
(17 Y 27)

**PUBLICACION NOTARIAL**

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Intestado y Testamentario Extrajudicial Acumulado a bienes de VALENTIN AGUILAR BALDERAS, DARITA AGUILAR GARIBAY Y GUADALUPE GARIBAY GARIBAY y las declaraciones que ante mí hicieron las señoras CLAUDIA RODRIGUEZ AGUILAR, ADRIANA RODRIGUEZ AGUILAR Y CARMEN JULIA RODRIGUEZ AGUILAR, en su carácter de Únicas y Universales Herederas Legítimas y Testamentarias, en el sentido de que reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, la señora CLAUDIA RODRIGUEZ AGUILAR, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria.

Monterrey, Nuevo León, a 10 de mayo del 2024.  
**LICENCIADO RODRIGO RAMON BACA BONIFAZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 24**  
**BABR850307A49**  
(17 Y 27)

**EDICTO**

En fecha del (15) quince días del mes de Marzo del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/222,108/2024)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor DELFINO GONZALEZ RIOS, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera y Albacea la señora SANTOS RIOS GUZMAN. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Monterrey, Nuevo León, 15 de Marzo del 2024.  
**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 100**  
**VISM-530228-TW2**  
**SEPTIMO DISTRITO**  
(17 Y 27)

**AVISO NOTARIAL**

En fecha (07) siete de Mayo del (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/224,840/2024, el Juicio Testamentario a bienes del Señor MANUEL DE JESUS RODRIGUEZ SILVA, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León a 07 de Mayo del 2024.  
**LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALÓN SALAZAR**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 100**  
**VISM530228TW2**  
**SEPTIMO DISTRITO**  
(17 Y 27)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 30 treinta de Abril de 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes del señor ERNESTO JAVIER CHAPA MARTINEZ, quien falleciera; en el día 2 dos de Marzo de 2024 dos mil veinticuatro, habiendo comparecido el señor ERNESTO JAVIER CHAPA CALVILLO, JUAN ANTONIO CHAPA CALVILLO, DIANA OLGA CHAPA CALVILLO, MONICA ISABEL CHAPA CALVILLO, VERONICA EUGENIA CHAPA CALVILLO Y SANDRA PATRICIA CHAPA CALVILLO, hijos del de cujus, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, quienes aceptan la herencia que les fue conferida, y el señor ERNESTO JAVIER CHAPA CALVILLO quien acepto el cargo de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer estas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

**LIC. GONZALO GALINDO GARCIA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 115**  
**RFC GAGG710814KN3**  
(17 Y 27)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 10 diez de Abril de 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes del señor JOSE RODRIGUEZ LEAL, quien falleciera el día 9 nueve de Febrero de 2022 dos mil veintidós, habiendo comparecido la señora MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CHAVEZ y el señor JOSE EDUARDO RODRIGUEZ CHAVEZ hijos del de cujus, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y este último además en su carácter de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer estas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

**LIC. GONZALO GALINDO GARCIA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 115**  
**RFC GAGG710814KN3**  
(17 Y 27)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 10 diez de Abril de 2024 dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes del señor JOSE RODRIGUEZ LEAL, quien falleciera el día 9 nueve de Febrero de 2022 dos mil veintidós, habiendo comparecido la señora MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ CHAVEZ y el señor JOSE EDUARDO RODRIGUEZ CHAVEZ hijos del de cujus, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y este último además en su carácter de Albacea que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer estas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

**LIC. GONZALO GALINDO GARCIA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 115**  
**RFC GAGG710814KN3**  
(17 Y 27)

**PUBLICACION NOTARIAL**

El día 4 cuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mí, Licenciado CARLOS MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 130 ciento treinta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: El señor CARLOS FRANCISCO GARCÍA REYES y la señora BEATRIZ ANGÉLICA REYES GONZÁLEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS FRANCISCO GARCÍA ELIZONDO, quien falleció en San Pedro Garza García, Nuevo León el día 3 tres de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, según lo acreditado con el Acta de Defunción número 26212 veintiséis mil doscientos doce, libro 132 ciento treinta y dos, de fecha 3 tres de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, levantada por el C. Oficial 10. Décimo del Registro Civil de Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 14,644 cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro de fecha 21 veintuno de diciembre del 2017 dos mil diecisiete, pasada ante la fe del Licenciado José Martínez González, en esa fecha Notario Público Titular de la Notaría Pública 29 veintinueve con ejercicio en este Primer Distrito, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el autor de la sucesión en el cual designa como Única y Universal Heredera a su esposa la señora BEATRIZ ANGÉLICA REYES GONZÁLEZ y como Albacea de la sucesión a su hijo el señor CARLOS FRANCISCO GARCÍA REYES manifiesta que acepta el carácter de Albacea, agregando que con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la Sucesión. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS FRANCISCO GARCÍA ELIZONDO, dándose a conocer las declaraciones de las comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez días en el diario "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, N.L., 13 de mayo del 2024.  
**LIC. CARLOS MONTAÑO PEDRAZA**  
**NOTARIO PUBLICO NO. 130**  
**MONTERREY, N.L., MEXICO**  
(17 Y 27)

**EDICTO**

Con esta fecha y en Acta fuera de Protocolo Número 064/9641/24 cero sesenta y cuatro diagonal nueve mil seiscientos cuarenta y uno diagonal veinticuatro, los señores FEDERICO MARTINEZ CORONADO, CONSUELO MARTINEZ CORONADO, GUADALUPE MARTINEZ CORONADO Y FRANCISCA MARTINEZ CORONADO, el primero como ALBACEA y todos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, denunciando el Juicio de Intestado a bienes del señor ANDRES MARTINEZ CORONADO, quien falleció en Guadalupe, Nuevo León, el día 15 quince de Enero del 2021 dos mil veintiuno, exhibiendo la Acta de Defunción y manifestando los señores FEDERICO MARTINEZ CORONADO, CONSUELO MARTINEZ CORONADO, GUADALUPE MARTINEZ CORONADO Y FRANCISCA MARTINEZ CORONADO el primero como Albacea y todos como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, lo que se da a conocer en esta forma por medio de dos publicaciones, que se harán de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir, para los efectos del artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León. MONTERREY, N.L., A 29 DE ABRIL DEL 2024.

**LIC. ROGELIO CANTU GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 64**  
**CAGR-800620-IC7**  
(17 Y 27)

**EDICTO**

El día 24 veinticuatro de abril del 2024 dos mil veinticuatro, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo la señora DIANA PEDRAZA GONZALEZ (también conocida como DIANA PEDRAZA DE GUTIERREZ) por sus propios derechos, en su carácter de Única y Universal Heredera y como albacea y ejecutor testamentario, solicitando iniciar el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes del señor DIONISIO GUTIERREZ DEL ÁNGEL, y manifestó su deseo de que se tramite en la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; y al efecto me exhiben el primer testimonio de la Escritura Pública Número 4,153-cuatro mil ciento cincuenta y tres, de fecha 21-veintuno de febrero del año 1990-mil novecientos noventa, otorgada ante la fe del Licenciado Juan José Flores RODRIGUEZ, titular de la Notaría Pública número 28-veintiocho, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, que contiene Testamento Público Abierto otorgado por el señor DIONISIO GUTIERREZ DEL ÁNGEL. Asimismo me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, manifestando por sus propios derechos que acepta la herencia que se le otorga y, manifiesta que acepta el cargo de Albacea y ejecutor testamentario que se le confiere y que procederá a formular el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/47,544/24 ciento treinta y ocho diagonal cuarenta y siete mil quinientos cuarenta y cuatro diagonal veinticuatro de la fecha al principio citada. DOY FE. Guadalupe, N.L., a 10 de Mayo del 2024

**LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 138**  
**FUCG-651211-IR9**  
(17 Y 27)

**PUBLICACION NOTARIAL**

El Suscrito, licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 10-diez de mayo del 2024-dos mil veinticuatro, se presentaron ante mí los señores MA. LUISA TAMEZ ESPRONCEDA, EDUARDO TAMEZ ESPRONCEDA, JORGE RAFAEL TAMEZ ESPRONCEDA, MARIA ALEJANDRA TAMEZ ESPRONCEDA Y GABRIEL TAMEZ ESPRONCEDA en su calidad de hijos; la señora VIVIANA NAVARRO TAMEZ en su carácter de ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA YOLANDA TAMEZ ESPRONCEDA (hija); el señor JOSE ALEJANDRO TAMEZ BOTELLO y la señorita ROSA ISELA TAMEZ BOTELLO en su carácter de UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero como ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE ALEJANDRO TAMEZ ESPRONCEDA (hijo), con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de los señores JOSE ALEJANDRO TAMEZ TAMEZ y la señora MARÍA DEL CARMEN ESPRONCEDA CANTU, exhibiéndome para tal efecto las partidas de defunción de los Autores de las Herencias y los Testimonios de sus Testamentos, conforme a los cuales se les designó como Herederos los señores MA. LUISA TAMEZ ESPRONCEDA, EDUARDO TAMEZ ESPRONCEDA, JORGE RAFAEL TAMEZ ESPRONCEDA, MARIA ALEJANDRA TAMEZ ESPRONCEDA Y GABRIEL TAMEZ ESPRONCEDA (quienes heredarán en partes iguales) y los señores VIVIANA NAVARRO TAMEZ, JOSE ALEJANDRO TAMEZ BOTELLO Y ROSA ISELA TAMEZ BOTELLO (quienes heredarán por estirpe), declarándose que aceptan la Herencia en sus términos y se le confirió el cargo de Albacea al señor EDUARDO TAMEZ ESPRONCEDA, al cual confirmo su cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se comprometo a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formular el inventario de los Bienes de las Herencias. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 38,279-treinta y ocho mil doscientos setenta y nueve, de fecha 10-diez de mayo del 2024-dos mil veinticuatro, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de mayo de 2024.  
**LIC. GONZALO TREVIÑO SADA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 113**  
(17 Y 27)

**EDICTO**

El día 29 veintinueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo, los señores SUSANA VALDES LEVY, ARTURO VALDES LEVY, RAQUEL VALDES LEVY, Y VALERIA VALDES LEVY, solicitando la iniciación del Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a Bienes de SUSANA MARIA LEVY AYALA (también conocida SUSANA MARIA LEVY AYALA DE VALDES), de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; al efecto me exhibe la Escritura Pública número 8,897 ocho mil ochocientos noventa y siete, de fecha 17 diecisiete de Marzo de 1993 mil novecientos noventa y tres otorgado ante la fe del Licenciado José Abelardo Rivera Leal, Titular de la Notaría Pública número 53 cincuenta y tres, con ejercicio en San Pedro Garza García, Nuevo León, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por el de cujus señor ARTURO VALDES SAENZ y la Escritura Pública número 8,898 ocho mil ochocientos noventa y ocho, de fecha 17 diecisiete de Marzo de 1993 mil novecientos noventa y tres, otorgado ante la fe del Licenciado José Abelardo Rivera Leal, Titular de la Notaría Pública número 53 cincuenta y tres, con ejercicio en San Pedro Garza García, Nuevo León, que contiene el Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus SUSANA MARIA LEVY AYALA (también conocida SUSANA MARIA LEVY AYALA DE VALDES). Asimismo me exhibe las partidas de defunción de los autores de la sucesión, manifestando los herederos que aceptan la herencia que se les otorga, y el señor ARTURO VALDES LEVY el cargo de ALBACEA de la misma, y procederán a formular el acervo hereditario; lo que hice constar en el Acta fuera de protocolo número 138/47605/24, de la fecha al principio citada. DOY FE.

Guadalupe, N.L. a 10 de Mayo de 2024  
**LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL**  
**NOTARIO PUBLICO NUMERO 138**  
**FUCG-651211-IR9**  
(17 Y 27)

**EDICTO**

El día 06 seis de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro, compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo. La señora MAYRA JESSICA CEPEDA CARDENAS, en su carácter de única y universal heredera y albacea, y dijo que ocurre a INICIAR EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora ALMA CARDENAS VELASCO, y manifestó su deseo de que se tramite la misma de conformidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, al efecto me exhiben el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 19,516- diecinueve mil quinientos dieciséis, de fecha 19-diecinove de Septiembre de 2007-dos mil siete, otorgada ante la fe del Licenciado Manuel Garza Rodríguez, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 78-setenta y ocho, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, misma que contiene el Testamento Público Abierto de la de cujus. Asimismo me exhibe la partida de defunción de la autora de la sucesión, manifestando la Heredera que acepta la herencia que se le otorga, así mismo manifiesta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formular el acervo hereditario, lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 138/47.632/24, de la fecha al principio citada. DOY FE.

Guadalupe, N.L. a 06 seis de Mayo de 2024 dos mil veinticuatro  
**LIC. GUSTAVO CARLOS FUENTEVILLA CARVAJAL**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR DE**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 138**  
(17 Y 27)

**AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JUAN FRANCISCO TIJERINA RODRIGUEZ, ROSALINDA TIJERINA RODRIGUEZ Y ARMANDO TIJERINA RODRIGUEZ por sus propios derechos, en su representación de su hermano JOSE LUIS TIJERINA RODRIGUEZ, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO ACUMULADO: TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO TIJERINA CHAVARRIA y/o JOSE FRANCISCO TIJERINA CHAVARRIA y/o FRANCISCO TIJERINA CHAVARRIA y/o LA SEÑORA MA. DEL ROSARIO RODRIGUEZ URZUA y/o MA. DEL ROSARIO RODRIGUEZ URZUA y/o ROSARIO RODRIGUEZ URZUA y/o ROSARIO RODRIGUEZ DE TIJERINA y/o ROSARIO RODRIGUEZ URZUA y/o ROSARIO RODRIGUEZ URZUA DE TIJERINA, en fecha 13 días del mes de Mayo de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,507/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana ROSALINDA TIJERINA RODRIGUEZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
(17 Y 27)

**AVISO NOTARIAL**

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos HEIDI GUADALUPE MEZA ORTIZ y sus hijas KAREN NAYELLI VALDEZ MEZA Y HEIDI JUDITH VALDEZ MEZA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE GUADALUPE VALDEZ CORONADO, en fecha 11 días del mes de Mayo de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/10,500/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre sí sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana HEIDI GUADALUPE MEZA ORTIZ como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formular el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez días.

**LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE**  
**TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 134**  
**SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO.**  
(17 Y 27)

**AVISO NOTARIAL**

Mediante Escritura Pública número 19,883 diecinueve mil ochocientos ochenta y tres, de fecha 09 nueve de Mayo del 2024 dos mil veinticuatro, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión de Intestamentaria a bienes del señor FÉLIX DE LA ROSA GUTIÉRREZ, compareciendo los señores JUAN FRANCISCO DE LA ROSA PEDRAZA, OFELIA DE LA ROSA PEDRAZA, JOSÉ ANTONIO DE LA ROSA PEDRAZA Y FÉLIX HUMBERTO DE LA ROSA PEDRAZA, como hijos del fallecido y también el cargo de albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 13 de Mayo de 2024.  
**LICENCIADO SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR**  
**NUMERO CUATRO**  
**GUVS-591103-TM9.**  
(17 Y 27)

**AVISO NOTARIAL**

Con fecha 13-trece de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, ante mí, Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110-ciento diez, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, comparecieron la señora ALMA GRACIELA CORTES SANCHEZ, también conocida como ALMA GRACIELA CORTES SANCHEZ DE MEZA y el señor J GUADALUPE MEZA MUÑOZ, ambos por sus propios derechos, quienes se identificaron plenamente, denunciando la Sucesión Testamentaria acumulada a bienes de los señores RICARDO RAFAEL PAZ UNIVERSAL, también conocido como RICARDO CORTES CASTRO, y/o RICARDO CORTES MONJE Y TOMASA SANCHEZ CASTILLO, también conocida como REGINA TOMASA SANCHEZ CASTILLO, y/o REGINA TOMASA SANCHEZ CASTILLO DE CORTES, presentándose Acta de Defunción número 10,568-diez mil quinientos sesenta y ocho, Libro 53-cincuenta y tres, de fecha 27-veintisiete de noviembre de 1995-mil novecientos noventa y cinco, levantada por el C. Oficial número 08-ocho del Registro Civil, con residencia en Monterrey, Nuevo León, y TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, otorgado ante la fe del Licenciado Oscar Fernández Garza, Titular de la Notaría Pública número 40-cuarenta, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, mediante la Escritura Pública Número 6,657-seis mil seiscientos cincuenta y siete, de fecha 19-diecinove de octubre de 1991-mil novecientos noventa y uno; Acta de Defunción número 11,034-once mil treinta y cuatro, Libro 56-cincuenta y seis, de fecha 26-veintiséis de diciembre de 1997-mil novecientos noventa y siete, levantada por el C. Oficial número 08-ocho del Registro Civil, con residencia en Monterrey, Nuevo León, TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO, otorgado ante la fe del Licenciado Oscar Fernández Garza, Titular de la Notaría Pública número 40-cuarenta, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, mediante la Escritura Pública Número 6,647-seis mil seiscientos cuarenta y siete, de fecha 17-diecisiete de septiembre de 1991-mil novecientos noventa y uno, respectivamente y solicitando en los términos del artículo 881-ochocientos ochenta y uno, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se tramiten las correspondientes sucesiones Testamentarias, en donde se le nombra a ALMA GRACIELA CORTES SANCHEZ, también conocida como ALMA GRACIELA CORTES SANCHEZ DE MEZA como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, así mismo el señor J GUADALUPE MEZA MUÑOZ, externó su conformidad con ejercer el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su más fiel y legal desempeño en el cargo, declarando que procederá a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de 10-diez días, para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DoY Fe. Monterrey, N.L., a 14- catorce de mayo del año 2024-dos mil veinticuatro.

**LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 110**  
(17 Y 27)

**PUBLICACION NOTARIAL**

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen las señoras MYRIAM GUADALUPE GARZA BAHENA, CLAUDIA GARZA BAHENA y el señor ANTONIO DE JESUS GARZA BAHENA, en su carácter de Herederos Sustitutos, Legatario Sustituto y Albacea, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de AMPARO BAHENA BERLANGA, también conocida como AMPARO BAHENA BERLANGA DE GARZA, designado en dicho procedimiento y quien en el mismo acto acepta el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,557 de fecha 30-treinta de abril de 2024-dos mil veinticuatro, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

**LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA**  
**NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA**  
**NOTARIA PUBLICA NUMERO 43**  
**GAGJ-641009-BC0**  
(17 Y 27)

**AVISO NOTARIAL**

Se presentaron ante el Suscrito, SAN JUANA TAMEZ LEAL, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres SAN JUANA TAMEZ LEAL Y SAN JUANA TAMEZ DE LA GARZA, así como JUAN MANUEL, DORA MARIA, SONIA GUADALUPE, MARIA ALEJANDRA, LUZ ELENA, JOSE ADOLFO Y ANA GUELDIA de apellidos comunes GARZA TAMEZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MANUEL GARZA SILVA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA ALEJANDRA GARZA TAMEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos och



## Sentencian en EU por conspiración a 7 miembros del Cártel de Sinaloa

El Universal-

Un total de siete miembros del Cartel de Sinaloa, arrestados en Estados Unidos y que se declararon culpables, fueron sentenciados a prisión por su papel en una conspiración de tráfico de drogas que involucra fentanilo, metanfetamina y cocaína.

Se trata de Héctor Alejandro Apodaca-Álvarez, de 53 años; Mark Anthony Roque Bustamante, de 33; Jorge Moreno, 28; Jonathan Nicholas Chávez, de 25 años; Luis Tejada Velásquez, 37 años; Austin Toma Grupee, 43 años, y José Chávez Zaragoza, de 38 años.

Desde junio de 2022 hasta mayo de 2023, Apodaca-Álvarez, que anteriormente fue condenado por delitos relacionados con el tráfico de narcóticos en tres distritos federales antes de su arresto en este caso, usó el correo de EU y su propio negocio de transporte por carretera para enviar decenas de miles de fentanilo prensado, pastillas y kilogramos de fentanilo, metanfetamina y cocaína a un agente encubierto con base en el sur de Florida.

En un comunicado de la Oficina de Asuntos Públicos, del Departamento de Justicia, se informó que el agente encubierto tam-



Se involucraron en tráfico de fentanilo, metanfetamina y cocaína.

bién realizó transacciones monetarias y de narcóticos con Apodaca Álvarez y los coacusados en California, Arizona y Massachusetts.

Apodaca-Álvarez le dijo al agente encubierto que estaba coordinando directamente con miembros del Cartel de Sinaloa para facilitar la distribución a gran escala de narcóticos y afirmó que la potencia de las pastillas prensadas de fentanilo que vendía "estaba haciendo caer a la gente por todas partes". Apodaca-Álvarez trabajó directamente con Ismael "El

Mayo" Zambada García, cofundador de la organización criminal.

Durante la conspiración, Apodaca-Álvarez coordinó con los coacusados restantes para ayudar a distribuir las sustancias controladas en todo Estados Unidos, incluidos Arizona, California, Florida, Kentucky, Massachusetts, Rhode Island, Texas y Virginia.

Los agentes del orden identificaron a Roque Bustamante, apodado el "Hombre de los Bolos", debido a su distribución de pastillas de fentanilo con los colores del arco iris, como la principal fuente

de suministro de Apodaca-Álvarez. En conversaciones grabadas, Apodaca Álvarez y Roque Bustamante preguntaron si el agente encubierto les proporcionaría armas de fuego, incluidos rifles de alto poder calibre .50 para ser contrabandeados a México.

Apodaca-Álvarez finalmente fue arrestado en el sur de Florida mientras entregaba 16 kilogramos de cocaína al agente encubierto durante una operación encubierta. Tejada Velásquez fue sentenciado ayer a 242 meses de prisión. El 2 de mayo, Roque Bustamante fue sentenciado a cadena perpetua, Grupee a 262 meses de prisión y Chávez a 57 meses de prisión.

El 21 de marzo, Apodaca Álvarez fue sentenciado a cadena perpetua, Moreno a 121 meses de prisión y Zaragoza condenado a 47 meses de prisión. Además, Apodaca-Álvarez acordó la confiscación de todo su negocio de transporte por carretera y su residencia en Arizona.

La fiscal general adjunta, Lisa Mónica, afirmó que "las importantes sentencias impuestas por el tribunal reflejan la naturaleza mortal de los crímenes cometidos por los miembros del cartel mexicano".

### EDICTO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Noveno de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 226/2014, relativo al PROCEDIMIENTO ORAL DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, promovido por KATHIA MARGARITA ALCANTARA BARBOSA Y MIGUEL ANGEL DEL VALLE RODRIGUEZ, particularmente dentro de la Ejecución de Convenio, promovida por KATHIA MARGARITA ALCANTARA BARBOSA en contra de MIGUEL ANGEL DEL VALLE RODRIGUEZ Y HECTOR GUILLERMO LEAL SILVA, y por así ordenarse en el auto de fecha 17 diecisiete de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, a las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda de los derechos de propiedad que le corresponden al señor HECTOR GUILLERMO LEAL SILVA sobre el 100% cien por ciento del bien inmueble embargado en autos, consistente en: "...Consultorio médico número 615 (seiscientos quince), Unidad en condominio localizado en el nivel 5 cinco, del Edificio del Centro Médico, en el Condominio CENTRO HOSPITALARIO CHRISTUS MUGUERZA SUR, ubicado en la Carretera Nacional número 6501 SEIS MIL QUINIENTOS UNO, de la Colonia LA ESTANZUELA, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, con un área de construcción de 34.40 M2 TREINTA Y CUATRO PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS; la cual se encuentra registrada bajo el número 10334, Volumen 264, Libro 402, de fecha 26 veintiseis de septiembre de 2006 dos mil seis, Sección Propiedad, Unidad Monterrey." Sirviendo como postura legal del presente Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda la cantidad de \$1,300,000.00 (un millón trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del valor del inmueble a rematar y que corresponde al 100% cien por ciento del valor pericial del citado inmueble, por anterior de conformidad con el artículo 534 del código de procedimientos civiles vigente en el estado; consecuentemente, en términos de lo establecido en el numeral 468 del código procesal civil estatal, convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse, 2 dos veces, una cada tres días en el Boletín Judicial, en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad y en la Tabla de Avisos de este Juzgado, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, asimismo es de hacerse del conocimiento, de que aquella persona que desee intervenir como postor al multicitado remate deberá consignar 10%-diez por ciento de la cantidad de \$1,950,000.00 (un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que equivale al valor pericial del 100% cien por ciento del inmueble a rematar, según el avalúo que fue rendido en autos, mediante billete de depósito que podrá ser expedido por aquellas Instituciones Autorizadas por la ley, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 09 nueve de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, doy fe. Monterrey, Nuevo León a 13 trece de mayo de 2024 dos mil veinticuatro. LIC. NORA PATRICIA GARZA VILLANUEVA, C. SECRETARIO. En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 18:00 dieciocho horas del día 13 trece de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, día y hora en que las labores de este Juzgado así lo permiten, dentro de los autos del expediente judicial número 226/2014, relativo al PROCEDIMIENTO ORAL DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, promovido por KATHIA MARGARITA ALCANTARA BARBOSA Y MIGUEL ANGEL DEL VALLE RODRIGUEZ, particularmente dentro de la Ejecución de Convenio, promovida por KATHIA MARGARITA ALCANTARA BARBOSA en contra de MIGUEL ANGEL DEL VALLE RODRIGUEZ Y HECTOR GUILLERMO LEAL SILVA, Secretario adscrita a este Juzgado Noveno de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, en acatamiento al proveído pronunciado en fecha 17 diecisiete de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, dictado por el Juzgado de mi adscripción, procedo a convocar a POSTORES, mediante el edicto inserto, en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Tribunal. Con lo anterior se dio por concluida la presente diligencia, firmando para constancia legal. DOY FE.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. NORA PATRICIA GARZA VILLANUEVA. (15 y 17)

### PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 13 DEL MES DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN LEGÍTIMA HEREDITARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO EULOGIO GARZA SALAZAR, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 113,509 DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 133 Y DEL PATRIMONIO FEDERAL PECE-620120-285 (17 y 27)

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores ROGELIO, OLGA GLORIA, ALEJANDRO, ADRIAN, OMAR Y MARIA ELOISA de apellidos comunes DE LEON GARZA, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GLORIA GARZA SALAZAR, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por la de Cujus, en el cual designó a los señores ROGELIO, OLGA GLORIA, ALEJANDRO, ADRIAN, OMAR Y MARIA ELOISA de apellidos comunes DE LEON GARZA como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y la señora MARIA ELOISA DE LEON GARZA como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 25 de Abril del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (17 y 27)

### PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 02 DEL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE RADICO EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA POR VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora SAN JUANA CHAVARRIA RODRIGUEZ también conocida como SANJUANA ECHEVERRIA RODRIGUEZ, MEDIANTE EL ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 113,012 DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2024, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO TITULAR, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA A FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. ERNESTO PEREZ CHARLES NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 133 Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL PECE-620120-285 (17 y 27)

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, ANTONIA RUIZ RANGEL, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de ANTONIA RUIZ RANGEL, ANTONIA RUIZ, MA. ANTONIA RUIZ DE LOMAS, así como MARIA ELENA, JOSE IVAN, J. SOCORRO MARCELINO, EFREN Y JUAN ALBERTO de apellidos comunes LOMAS RUIZ, a denunciar la SUCESIÓN DE INTERDITO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JUAN LOMAS VAZQUEZ, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de JUAN LOMAS VAZQUEZ Y JUAN LOMAS, quienes y manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ANTONIA RUIZ RANGEL quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el causal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 30 de Abril del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (17 y 27)

Con fecha 19 (diecinueve) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), se solicitó en esta Notaría a mi cargo llevar a cabo el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR CARLOS CESAR DE LA GARZA PEREZ, habiendo comparecido ante el Suscrito los señores CARLOS PIERRE DE LA GARZA GARZA Y DIAMANTINA DE LA GARZA GARZA, en su calidad Únicos y Universales Herederos y Albacea Testamentario, deduciendo los derechos hereditarios que les pudieran corresponder. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L., a 19 de abril del 2024. LICENCIADO ADRIAN KURI BALDERAS NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 84. (17 y 27)

### AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, los señores LUIS CARLOS FLORES RODRIGUEZ Y ALEJANDRO FLORES RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ PONCE, quien durante diversos actos de su vida utilizó indistintamente los nombres de MARIA GUADALUPE RODRIGUEZ PONCE Y GUADALUPE RODRIGUEZ DE FLORES, y a bienes del señor JUVENTINO FLORES RODRIGUEZ, presentándose Actas de Defunción y Testimonios de los Testamentos dictados por los de Cujus, en el cual designó a los señores LUIS CARLOS FLORES RODRIGUEZ Y ALEJANDRO FLORES RODRIGUEZ como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS SUSTITUTOS quienes manifestaron, que aceptan la Herencia y que reconocen sus Derechos Hereditarios; y al señor LUIS CARLOS FLORES RODRIGUEZ como ALBACEA SUSTITUTO, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el causal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 22 de Abril del año 2024.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PÚBLICO TITULAR (17 y 27)

### PUBLICACION NOTARIAL

Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario comparecen los señores MARIA TERESITA MORENO GARZA, CESAR MORENO GARZA, GRACIELA MORENO GARZA, NORA ELVA MORENO GARZA, RUBEN MORENO GARZA, JAVIER CESAREO MORENO GARZA, JAIME GUADALUPE MORENO GARZA Y GERARDO LUIS MORENO GARZA a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de la señora GRACIELA GARZA TIERINA, también conocida como GRACIELA GARZA TIERINA DE MORENO, en su carácter de Únicos y Universales Herederos Substitutos y así mismo comparecen como Albaceas de dicha sucesión los señores MARIA TERESITA MORENO GARZA Y CESAR MORENO GARZA, designados en dicho procedimiento y quien en el mismo acto aceptan el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 28,524 de fecha 19 de abril de 2024, pasada ante la fe del Licenciado Jaime Garza de la Garza, Notario Público Titular número 43. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 43 GAGJ-641009-BC0 (17 y 27)

## Habilitan puente flotante para la entrega de ayuda

Juan Emilio Aguillón

El gobierno de Estados Unidos anunció este jueves que ya comenzó la operación de un muelle flotante para llevar ayuda humanitaria a Gaza, ciudad que ha sido devastada por los constantes ataques de Israel desde meses.

Esta infraestructura formaría una plataforma flotante instalada a varios kilómetros de la playa para que embarcaciones trasladan las cargas hasta la orilla, a través de barcos más pequeños y capaces de llegar a la costa.

De acuerdo con declaraciones de Pentágono, este corredor marítimo servirá para transportar 600 toneladas de víveres hasta la zona de conflicto, donde alrededor de 2 millones de personas están al borde de la hambruna.

"Creo que vamos a movilizar unas 500 toneladas en un par de días, estimamos que entre 500 y 600 toneladas", declaró el vicealmirante Brad Cooper, quien detalló la entrega de la ayuda a



Se busca llevar alimento, agua y medicinas a Gaza.

las Naciones Unidas y organizaciones de sociedad civil ubicadas en Gaza.

En ese sentido, Cooper aseguró que el objetivo del muelle es sólo llevar ayuda humanitaria a quienes la necesitan, realizado bajo el principio de neutralidad.

Se espera que la cantidad pueda ser entregada en los siguientes dos días, mientras que la situación empeora en territorio palestino, tras los ataques reportados en Rafah, ciudad que fungió como último refugio para los gazatíes.

Por su parte, uno de los encargados de la asistencia humanitaria norteamericana, Sonali Korde, destacó que el muelle representa una infraestructura "crítica" para atender y rescatar a más de 2.2 millones de personas en la Franja de Gaza.

Cabe recordar que, hasta estos días, se han transportado alimentos para 11 mil personas y alimentos de emergencia para 7 mil 200 niños, quienes han sufrido desnutrición.

## Busca defensa de Trump exhibir a Cohen

Nueva York, EU.-

Michael Cohen, quien fuera el abogado de Donald Trump, regresó al estrado para testificar por tercera ocasión, y los abogados defensores lo presentaron como un expleado despedido que diría lo que fuera para poner al virtual candidato republicano tras las rejas.

Cohen es el testigo final de la fiscalía, al menos por ahora, mientras ésta trata de demostrar que Trump conspiró para eliminar una historia perjudicial que tenía que echara abajo su campaña presidencial de 2016, y después falsificó registros comerciales para encubrirlos.

El contrainterrogatorio de Cohen es un momento crucial para que el equipo de Trump trate de socavar la credibilidad del antiguo abogado, lo cual podría determinar el destino del presidente en el caso.

Al ser cuestionado por el abogado de la defensa Todd Blanche, Cohen admitió haber mentido bajo juramento cuando

se declaró culpable en 2018 de delitos federales, entre ellos, fraude fiscal, así como de mentir al Congreso sobre el trabajo que hizo en un acuerdo de bienes raíces de Trump en Rusia.

"Fue una mentira ¿correcto?", preguntó Blanche a Cohen sobre si le mintió al difunto juez de distrito de Estados Unidos William H. Pauley III en una audiencia del tribunal cuando le dijo que no fue presionado para declararse culpable, a lo que Cohen dijo "es correcto".

Tras comparecer varios días como testigo, Cohen puso a Trump directamente en el centro de un presunto complot para ocultar historias negativas con el fin de evitar daños a su campaña para llegar a la Casa Blanca.



Mike Johnson dijo que "estamos muy frustrados".

## Urgen republicanos entregar apoyos a Israel

Washington, EU.-

La Cámara de Representantes reprendió el jueves al presidente Joe Biden por suspender el envío de bombas a Israel y aprobó una legislación que busca forzar la transferencia de armas mientras los republicanos trabajaban para resaltar las divisiones demócratas sobre la guerra entre Israel y Hamas.

Con el objetivo de disuadir a Israel de su ofensiva contra la concurrida ciudad de Rafah, en el sur de Gaza, la administración Biden suspendió este mes un envío de armas de 3.500 bombas -algunas de hasta 2.000 libras- que son capaces de matar a cientos de personas en zonas pobladas. Los republicanos se indignaron y acusaron a Biden de abandonar al aliado más cercano de Estados Unidos en Medio Oriente.

El debate sobre el proyecto de ley, llevado a la Cámara de Representantes por los líderes repu-

blicanos esta semana, mostró la perspectiva profundamente fracturada de Washington sobre la guerra entre Israel y Hamas. La Casa Blanca y el liderazgo demócrata se apresuraron a conseguir el apoyo de un grupo de la Cámara que incluye desde moderados frustrados porque el presidente permitiera cualquier cambio entre Estados Unidos e Israel hasta progresistas indignados porque todavía está enviando armas.

El proyecto de ley fue aprobado cómodamente por 224-187 y 16 demócratas se unieron a la mayoría de los republicanos para votar a favor. Tres republicanos votaron en contra.

Estamos más que frustrados", dijo el líder republicano del Senado, Mitch McConnell. "No creo que debamos decirles a los israelíes cómo llevar a cabo su campaña militar, punto".



Michael Cohen.



## Descarta Samuel que NL esté mal en algún rubro

Consuelo López González.

Al asegurar que pertenece al grupo de “los buenos”; el gobernador Samuel García Sepúlveda descartó que Nuevo León esté mal en algún rubro.

En su mensaje durante la instalación de un kiosko de agua potable en la Colonia Fomerrey 35, en Escobedo; el mandatario estatal hizo alusión a un spot de campaña en el que la oposición critica la supuesta mala situación en que se encuentra la entidad.

El emecista aseguró que, a diferencia de anteriores administraciones, ahora sí se invierte en arreglar los problemas, y pidió a los vecinos no creer sus mentiras.

“No les hagan caso, quieren dar como miedo: ‘Todo está mal, los nuevos’... Si todo está mal por qué somos primer lugar en empleos, en exportaciones, por qué llegó Tesla, por qué tenemos nuevas carreteras, nueva aduana, nuevo aeropuerto”, expuso.

“Ahora los nuevos, a los que sí nos preocupa nuestro Estado, si estamos invirtiendo para arreglar un drenaje muy viejito, para arreglar que si tengamos suficientes fuentes de agua, para que ya se bañen estos apuestos del video”.

García Sepúlveda indicó que antes

“

Me los juntaron a todos, los ocho que no puedo ver, juntitos haciendo un video”

Samuel García Sepúlveda

les respondía enojado, pero ahora lo hará contento porque “los buenos” siempre ganan.

A manera de ejemplo, refirió que si no fuera por el Acueducto El Cuchillo II, la Presa Libertad, la modulación de presiones y los pozos, Nuevo León estaría sin agua.

“Me los juntaron a todos, los ocho que no puedo ver, juntitos haciendo un video, se creen Batman, se parece más al Pingüino, y salen y dicen: ‘Llegaron los nuevos y nos dejaron sin agua, y dije: Ah, chingao, llegaron los nuevos y hoy la regalamos, hijos de su guayaba, y lista en kioskos”.

“La vez pasada salí diciéndolo enojado, y ahora lo voy a decir contento, porque ellos son los malos, y los buenos siempre ganamos, en todas las películas siempre ganamos los buenos”, aseveró.



Se cortó el listón inaugural del primero ubicado en Fomerrey 35 de donde se dispondrán 5 mil garrafones diarios

## Instala Estado 40 kioskos de agua para garantizar abasto

### Estarán ubicados en zonas vulnerables del área metropolitana y los vecinos recibirán gratis diariamente un garrafón de 20 litros

Consuelo López González.

Para garantizar la cobertura de agua potable, el gobierno de Nuevo León arrancó ayer la instalación de 40 kioskos de agua gratuita en zonas vulnerables del área metropolitana de Monterrey.

En la colonia Fomerrey 35, en los límites de Monterrey y Escobedo; el gobernador Samuel García Sepúlveda cortó el listón inaugural del primer espacio abastecido por un pozo con capacidad para surtir 5 mil garrafones al día.

A través de la tarjeta Aydé, proporcionada por Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, los vecinos del

sector podrán disponer a diario de un garrafón de 20 litros.

“A partir de hoy 5 mil garrafones diarios”, destacó el mandatario estatal.

“Tenemos 400 pozos que hemos ido haciendo, habilitando, y algunos de ellos el caudal no es tan grande para meterlo a la red”.

“(Entonces) instalaremos kioskos de agua para dar agua pura y gratuita a la gente de Nuevo León”, expuso.

Juan Ignacio Barragán, director de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, explicó que algunas colonias por razones jurídicas o topográficas no están conectadas a la red de distribución.

Se prevé beneficiar alrededor de 30

mil hogares con carencia del servicio.

También llegarán a colonias en los municipios de El Carmen, Escobedo, Monterrey, García, entre otros.

“Tenemos algunos pozos de muy poco volumen, no es rentable meterlos a la red, pero si los utilizamos con un sistema de filtración y ósmosis inversa, nos pueden ayudar a llenar 5 mil garrafones al día”, manifestó.

De manera adicional, la Secretaría de Igualdad e Inclusión dotará de 15 mil recipientes adecuados para el almacenamiento del vital líquido.

Junto a Caintra, instalaron ya 22 sistemas de captación de agua pluvial para el uso doméstico en los Centros Comunitarios.



En su mensaje durante la inauguración de un kiosko de agua purificada, el gobernador pidió a la gente no hacerle caso a sus retractores.

## Impugnarán resolución contra Guidi Kawas

Jorge Maldonado Díaz.

Luego de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinará que María Guadalupe Guidi Kawas deberá de solicitar licencia para dejar el cargo como diputada si quiere continuar con su candidatura por la alcaldía de Linares, el departamento jurídico impugnará la resolución.

En el veredicto emitido el pasado miércoles se determinó que la separación del cargo debe de ser solicitada a la brevedad posible, hay que recordar que el pleno del Congreso se encuentra en permanente para de ser necesario convocar de inmediato a sesión y resolver cualquier situación que se haya turnado en carácter de urgente por alguna autoridad.

La abanderada por Movimiento Ciudadano solo está a la espera de que le llegue la notificación a ella y al Poder Legislativo para determinar que estrategia jurídica van a implementar.

Una vez que hayan analizado el fondo de la resolución recurrirán a la Sala Superior del TEPJF la última instancia que les queda.

Como se recordará desde un inicio, la candidatura de Guidi Kawas generó polémica porque Movimiento Ciudadano la postuló para la alcaldía de



Los emecistas insisten en que no debe pedir licencia como diputada.

Linares, pero en su momento el Instituto Estatal Electoral advirtió que debía pedir licencia.

Esto ocasionó que el partido naranja la bajara de la contienda electoral y decidieron subir a Jéssica Guadalupe Kawas, hija de la legisladora.

Sin embargo, los emecistas se inconformaron ante el TEE argumentando que la legisladora podría ser candidata sin pedir licencia porque llegó a la diputación local por representación pro-

porcional y no por un distrito en específico.

A petición de MC, los magistrados del Tribunal Electoral Estatal analizaron la interpretación que se le dio a la Ley Estatal Electoral y a la Constitución Local, sobre la exigencia de licencia a los funcionarios públicos que buscan una candidatura, como en este caso a la alcaldía de Linares.

TEE consideró que se hizo una interpretación inexacta de la Ley Electoral cuando se refiere a los requisitos para ser candidato a una alcaldía, referente a la exigencia de una licencia a cualquier cargo en funciones, como en el caso de Guidi Kawas a la diputación local.

Por lo tanto, los magistrados del TEE consideraron que siendo diputada por la vía de representación proporcional, no haber sido electa por la vía directa en el municipio de Linares, ni desempeñar un cargo en esa municipalidad, no se le aplica la exigencia de haber pedido licencia anticipada y entonces es legal y válida.

Como era de esperarse, esta resolución fue impugnada y el miércoles la Sala Regional revocó la resolución y determinó que Guidi Kawas tenía que pedir licencia para dejar el cargo como diputada si quiere seguir como candidata a la alcaldía por el municipio de Linares.



Hizo el anuncio de cara a la potencialización del nearshoring

## Anuncia gobernador ampliación de la Educación Dual en la entidad

Consuelo López González.

De cara a la potencialización del nearshoring, el gobernador Samuel García Sepúlveda anunció ayer la ampliación de la Educación Dual.

En el festejo del Día del Maestro para docentes del Conalep, el mandatario estatal llamó a contar con los técnicos, ingenieros y demás capital humano necesario para la llegada de empresas que elegirán a Nuevo León como su nueva sede.

Actualmente se cuenta con una matrícula de 5 mil alumnos, y van por más.

“Le vamos a meter al Conalep muchos recursos para que siga habiendo muchos jóvenes preparados para esta época que se viene...es de principal interés seguir abriendo Conaleps, tenemos que abrir el de Cadereyta y en otras ciudades, aumentar la matrícula, subir prestaciones, herramientas, tecnología”, ofreció.

“En Nuevo León estamos listos para que se instalen aquí en Nuevo León las empresas, y los maestros están listos para seguir preparando a los mejores ingenieros, abogados y hasta políticos”.

García Sepúlveda explicó que la entidad está en el mejor de los momentos, pues la guerra arancelaria de Estados Unidos contra China permitirá que más empresas asiáticas opten por relocalizarse en la entidad.

Mientras el gobierno de Joe Biden triplicó los aranceles a semiconductores y chips, autos eléctricos, baterías, paneles solares, y metales como aluminio y acero, provenientes del país oriental; Nuevo León es ya zona franca de impuestos.

“Con este impacto, su única posibilidad real de negocio es llegar a Nuevo León o al norte de México; no hay empresa de carros que aguante un impuesto del 100 por ciento, te tumba el modelo de negocio”, comentó el mandatario estatal.

## Convierten candidatos a la alcaldía nicolaita debate en ‘ring de lucha libre’

César López.

Los candidatos a la alcaldía de San Nicolás por los diferentes partidos convirtieron en un auténtico “ring de lucha libre” las instalaciones del Instituto Estatal Electoral durante el debate para dicho cargo de elección popular.

Transporte público; Desabasto de agua; Pavimentación y bacheo; Alumbrado público; Contaminación; Tráfico vehicular; Recolección de Basura; y Corrupción; fueron los ejes principales del debate.

Pese a ser un debate donde participaron nueve candidatos, el encuentro se concentró únicamente en los candidatos Daniel Carrillo Martínez, de Acción Nacional; Alejandra Morales Mariscal, de Movimiento Ciudadano; y en Víctor Guerrero, de Morena.

En el primer bloque del debate, los abanderados fueron interrogados sobre distintos



El encuentro se centró en el panista Daniel Carrillo, Alejandra Morales de MC y Víctor Guerrero de Morena.

rubros en materia de seguridad. Al ser cuestionado sobre que acciones implementaría para reducir los delitos en materia sexual, el candidato de Acción Nacional, Daniel Carrillo Martínez, planteó el blindaje sobre las avenidas colindantes de las colonias, para así establecer un perímetro de seguridad, aunado a lo anterior anunció la creación de la policía de proximidad de

parques y andadores. Por su parte, Alejandra Morales expuso sus propuestas en el mismo rubro explicando que de resultar electa implementará el Programa de Escuela Segura, el cual contará con cámaras de vigilancia en los alrededores de los municipios; también instalará comandos móviles en las colonias de alta incidencia delictiva.

A Víctor Guerrero se le cuestionó sobre

que acciones de prevención del delito propone para el municipio, a lo cual señaló que sus acciones serán apegadas a la reconstrucción del tejido social, y propuso la creación del taller de formación adolescente, y la capacitación de la policía municipal en materia de derechos humanos.

En tanto, el candidato de Acción Nacional en materia de pavimentación y bacheo, se comprometió a rehabilitar tres

millones de metros cuadrados de diferentes vialidades, todo esto sin generar deuda.

La candidata de Movimiento Ciudadano, para dar solución al desabasto del agua, dijo que instalará un sistema de captación de agua de lluvia; además buscará el reuso de agua para actividades públicas, y mejorará las conexiones de infraestructura del sistema pluvial.

El candidato de Morena, planteó la implementación de un plan de movilidad periférico integral, además de presentar a los próximos ediles un plan intermunicipal de movilidad para establecer puntos de conexión con los demás municipios.

En el debate se dieron las declinaciones del candidato del Partido Encuentro Social, Ernesto Pérez al proyecto de Víctor Guerrero; y la declinación de la candidata del Partido Verde, Norma Cantú, a la plataforma de Alejandra Morales.



Lo bueno



Lo malo

Bla, bla, bla...

Que el Estado instaló el primero de 40 kioscos de agua potable que darán servicio de manera gratuita

Que los candidatos a la alcaldía de San Nicolás convirtieron el debate en un 'ring de lucha libre'

“Me los juntaron a todos, los ocho que no puedo ver, juntitos haciendo un video, se creen Batman, se parece más al Pingüino”



Samuel García Sepúlveda



ESCOBEDO

Se compromete Mijes a mantener Escobedo como polo de inversión

El candidato de Morena a la alcaldía de Escobedo, Andrés Mijes Llovera, se comprometió a seguir generando y siendo un polo de inversión de empresas y comercio, esto con el objetivo de que los ciudadanos vivan y trabajen en el municipio.

Mijes Llovera, explicó que uno de sus objetivos es hacer de Escobedo un punto comercial por excelencia.

Agregó que, para facilitar la instalación de empresas, reforzará programas y servicios como Trámites en Línea de Desarrollo Urbano, y la Firma Electrónica.

“Para Escobedo se viene lo mejor, vamos a trabajar para que la gente viva en Escobedo, trabaje en Escobedo y satisfaga todas sus necesidades sin tener que moverse de la Ciudad”, explicó Mijes Llovera.

“Vamos a traer inversiones que detonarán a la Ciudad como un punto comercial por exce-



Tuvo una reunión con vecinos y explicó su proyecto.

lencia, donde la gente podrá realizar sus compras y divertirse”, mencionó.

Asimismo, añadió que con la llegada de más empresas y comercios, Escobedo será uno

de los puntos comerciales más importantes, además de que las familias se verán beneficiadas por el aumento de plusvalía de diversas zonas habitacionales. (CLR)

APODACA

Reconstruiría César boulevard Jesús Dionisio González

Por una movilidad integral en Apodaca se busca el poder reconstruir el Boulevard Jesús Dionisio González, anunció este jueves el candidato del PRI a esta localidad César Garza Arredondo.

Así es que en pro de la rehabilitación completa del boulevard Jesús Dionisio González, mejor conocida como carretera Mezquital-Santa Rosa, dentro de los primeros 100 días de gobierno fue el compromiso que firmó César Garza

Arredondo, candidato a Alcalde del municipio de Apodaca.

“Tenemos un programa de vialidades estratégicas que vamos a arrancar en los primeros cien días del gobierno, una de esas cuatro vialidades y grandes obras es la reconstrucción del boulevard Dionisio González, mejor conocida como la carretera Mezquital-Santa Rosa”.

“La vamos a reconstruir desde los límites de Apodaca con San Nicolás hasta

Concordia, estos son 4.5 kilómetros lineales, seis carriles que tiene tres de cada lado, los vamos a arborizar, le vamos a meter banquetas mejor por supuesto la calidad de la carpeta asfáltica” precisó el candidato.

El candidato de la coalición Fuerza y Corazón por Nuevo León destacó que a pesar de ser una obra de carácter estatal no esperarán y le entrarán con recursos para la rehabilitación de esta arteria vial.(AME)



César Garza.

SANTA CATARINA

Ofrece Nava útiles escolares gratis para educación básica

En apoyo directo a la educación de los niños y niñas de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, Candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a esta Ciudad ofreció útiles gratuitos para educación básica.

Y es que el candidato de Movimiento Ciudadano a la Alcaldía de Santa Catarina Jesús Nava Rivera ofreció kits escolares para los alumnos de educación básica de nivel de primaria.

Dicho ello señaló que dentro



Con eso busca dar un apoyo directo a la educación infantil.

de su agenda al estar nuevamente al frente del gobierno municipal los estudiantes con-

tinuarán con la entrega de útiles escolares, lentes, desayunos escolares y se brindarán

limpiezas dentales.

“Vamos a hacer una muy buena campaña de limpieza dental para los niños y niñas de primaria y además implementaremos los desayunos escolares, porque no podemos permitir que los niños y niñas bajen su rendimiento escolar por falta de alimentación, nutrientes y comida balanceada, así como también seguiremos entregando los útiles escolares y lentes gratuitos”, expresó Jesús Nava Rivera.(AME)



en\_voz\_baja@elporvenir.com.mx

Pues quien sabe en qué termine la novela, pero una cosa sí es segura, que las autoridades responsables del cuidado del medio ambiente en Nuevo León siguen juntando evidencias en ese sentido.

Lo curioso del caso es, que por más que tratan de darle parcialidad al asunto, dadas las afirmaciones de las autoridades a nivel federal, las muestras siguen apuntando hacia donde mismo.

Vaya para ser más precisos, se refieren a la Refinería de Cadereyta y que ante la defensa federal que los ampara, no le ven lado, ni por donde entrarle.

No se alarme, pero donde se pusieron las cosas al rojo vivo y hasta volaron aparatos celulares en medio de las agresiones, fue durante el desarrollo del debate de los aspirantes a diputados federales por el distrito 11.

Pues al calor de las discusiones, las acusaciones, exigieron pruebas y surgieron los insultos y las amenazas, por lo que ya imaginó cómo se caldearon los ánimos entre los aspirantes a legisladores, familiares y simpatizantes.

En el evento donde los gallos Oliverio Tijerina, Laura Paula López y Pedro Garza Treviño debatieron, hubo propuestas y cuestiones al final de cuentas armaron la ‘Cámara Húngara’, término que se popularizó en el argot futbolero.

Especialmente entre estos dos últimos protagonistas, representantes de Movimiento Ciudadano y del PRIANPRD, antes muy reconocidos por su amistad en la gestión de Garza Treviño y que ahora se dieron como dicen: Un quien vive.

De modo que, no le extrañe si tan pronto como éste día, los candidatos en conflicto busquen la manera de patentar sus denuncias ante las agresiones sufridas en el debate, toda vez que ayer noche analizaban el tema con sus abogados.

En el municipio de Monterrey más se tardan en despedir y nombrar nuevo titular de comercio que en aumentar el número de puesteros en el primer cuadro de la ciudad.

Por lo que el tema se ha vuelto "El Coco" de la actual administración, donde simple y sencillamente los ambulantes se siguen multiplicando a sus anchas.

Pero sobre todo, más en ésta época donde dicen los que dicen que saben, venden caro su amor, de ahí el temor de tocarlos hasta con el pétalo de una rosa.

A propósito, los que por fin ya andan poniéndose a mano luego de cruzar apuestas del pasado clásico futbolero entre los Tigres y Rayados, fueron los candidatos José Luis Garza Ochoa y Pedro Garza Treviño.

Como lo adelantamos en este espacio, los aspirantes a la alcaldía de Guadalupe por el PRIANPRD y el aspirante a legislador federal por la reelección, manifestaron sus preferencias en redes sociales.

Por lo que Garza Ochoa aseguró que Tigres ganaba y Garza Treviño, desde luego se manifestó por los Rayados, apostando la siembra de árboles de pulgada o pulgada y media por parte de quien cargara con la derrota.

Ya se imaginó el carro que le dieron a Garza Ochoa, quien en compañía de Pedro en video en redes dijo que hay que saber perder y cumplir, por lo que no faltó quien lo viera como un presagio electoral. Ah, raza.

Quién sabe si se den abasto, pero abogados de Nuevo León tendrán conversatorio para atender a la comunidad en general en cualquier tema jurídico que se les requiera.

Que especialistas del Colegio de Abogados de NL y otros colegios buscan poner su granito de arena en temas sociales, políticos que en verdad son los que más sobran y de interés comunitario.

Además confirmaron colegios de doctores en derecho, colegios de Abogados Regiomontanos, Coordinación de Abogados, Conamex, Abogados de México y colegio de jurisprudencia por lo que vale parar oreja.



Gobierno de Monterrey

Convocatoria: 07

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracciones I, 4, 6, 11, 24 fracción I, 26, 28, 31, 32, 35, y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se convoca a las personas físicas y morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, y que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa para participar en las licitaciones para la adjudicación de los contratos a precios unitarios y tiempo determinado de las obras públicas, a financiar con Recursos Estatales, Ejercicio 2024.

Licitación Pública Estatal

Table with 7 columns: Número de licitación, Costo de las bases, Fecha límite para adquisición de bases e inscripción, Visita al lugar de los trabajos, Junta de aclaraciones, Presentación de proposiciones y apertura técnica, Acto de apertura económica

Table with 4 columns: Descripción general de la obra y lugar en donde se llevarán a cabo los trabajos, Fecha de Inicio, Fecha de Terminación, Plazo de ejecución, Capital contable requerido

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:

- 1. Solicitar por escrito manifestando su interés en participar, firmada por el concursante, su representante legal o en su caso, el representante común.
2. Último estado financiero auditado por Contador Público Independiente Certificado, anexando copia de la cédula profesional y Declaración Fiscal Anual del ejercicio inmediato anterior que demuestren al menos el capital contable mínimo requerido en la Convocatoria de la licitación a participar.
3. Manifestación en la que el licitante declara que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales, comprobándolo mediante la presentación de la opinión de cumplimiento vigente emitida por el SAT.
4. Testimonio del acta constitutivo, sus modificaciones y poderes que deban presentarse en el caso de persona moral, o identificación oficial con fotografía en caso de ser persona física.
5. Copia de la Cédula de Identificación Fiscal y Comprobante de Domicilio reciente.
6. Poder notariado a favor de quien firmará las propuestas y en su momento el contrato.
7. En su caso, registro actualizado en la Cámara que corresponda.
8. Currículum de la empresa y de los profesionales responsables (técnicos) donde demuestren la experiencia y/o capacidad técnica en obras y servicios similares.
9. Para acreditar la experiencia los participantes deberán presentar mínimo copia de tres (3) contratos, con su respectivo catálogo de conceptos y acta de entrega - recepción de obras similares.
10. Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad firmada por el concursante o su representante legal de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
11. En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 2 a 10, en las bases de la licitación se indican los requisitos mínimos que debe contener el convenio de asociación.
12. De la Documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que la avale.
13. La experiencia y capacidad de los profesionales técnicos propuestos, que deberán comprobar los licitantes donde demuestre la experiencia en obras similares.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁN:

- La convocante, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, y en su propio presupuesto de la obra motivo de esta convocatoria, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública o por notificación escrita se dará a conocer el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes:
a) Reúna las condiciones legales, técnicas, económicas requeridas, b) Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y c) Cuenten con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proponentes son solventes y satisfacen a los requerimientos de los requerimientos de la Infraestructura Sostenible, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo.
Las condiciones de pago son, por unidades de los trabajos terminados, mediante estimaciones que abarquen períodos de ejecución no mayores a 30 días naturales.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrando su participación con al menos 72 (setenta y dos) horas previas a cada acto.

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A MAYO DE 2024
M.I. GUILLERMO HERNÁNDEZ RAMÍREZ
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.

Official notice from the Government of Nuevo León regarding a public international bidding process for infrastructure works. Includes details on the bidding process, dates, and contact information.

MONTERREY

# Se compromete Mariana a trabajar en la mejora regulatoria del Ayuntamiento

Durante una reunión con integrantes del Consejo de la CAINTRA en Nuevo León, la candidata de Movimiento Ciudadano a la alcaldía de Monterrey, Mariana Rodríguez Cantú, se comprometió a trabajar en la Mejora regulatoria del Ayuntamiento regio.

De acuerdo a Rodríguez Cantú, mejorar dicho tema tiene como objetivo de transparentar, agilizar y evitar actos de corrupción alrededor de los trámites municipales, apoyando a los ciudadanos por lo que buscarán continuar

el trabajo realizado hasta el día de hoy por la Secretaría de Innovación del municipio de Monterrey.

“Vamos a agilizar y digitalizar los trámites de Desarrollo Urbano para los ciudadanos, pero no nada más desarrollo urbano, la realidad es que tendríamos que tener ya todos los trámites digitales”, señaló Rodríguez Cantú.

“No puede ser que sigamos con un archivo municipal y buscando documentos que hace que el servidor público pierda tiempo, pero sobre-



Tuvo reunión en Caintra.

do del ciudadano también, y cada trámite te vuelven a pedir los mismos documentos”, lamentó.(CLR)

SENADO

# Considera Martha que hay que proponer y no atacar

La candidata de Movimiento Ciudadano al Senado, Martha Herrera González, señaló que la clave para llegar al triunfo en el próximo proceso electoral es ofrecer una campaña de propuestas y no de ataques, escuchar a la gente de frente y no perder el tiempo en redes sociales con frases trilladas.



La candidata emecista al Senado recorrió varias colonias.

Durante un recorrido por diferentes colonias en el municipio de Juárez, Herrera González dijo que está satisfecha con llevar las propuestas de todo Nuevo León junto a su compañero de fórmula Luis Donald Colosio Riojas, donde las personas están en el centro.

“Estamos enfocados en los

las jóvenes, en las mujeres, en las infancias, en impulsar oportunidades para empleos con sueldos dignos para todos y todas, mientras otros están enfocados en gritar 'foul' sin casi ni pisar la cancha de las propuestas o compromisos con la gente”, expresó la candidata.

La emecista dijo que a todos los lugares que han acudido, la ciudadanía le ha agradecido al sentirse tomados en cuenta en una o varias de sus propuestas.(CLR)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN						
DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONCURSOS						
Licitación Pública Nacional						
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-45-2024	\$ 4,000.00	27 DE MAYO DE 2024	27 DE MAYO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	27 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS	07 DE JUNIO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	13 DE JUNIO DE 2024 A LAS 13:30 HORAS
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
PRIMARIA ANDRÉS QUINTANA ROO, COL. VILLA AZUL 1ER. SECTOR, GARCÍA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS) OT 17929			25 DE JUNIO DE 2024	135	\$ 5,500,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-46-2024	\$ 4,000.00	27 DE MAYO DE 2024	27 DE MAYO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	27 DE MAYO DE 2024 A LAS 11:30 HORAS	07 DE JUNIO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	13 DE JUNIO DE 2024 A LAS 15:00 HORAS
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
PRIMARIA BATALLA DE ICAMOLE, COL. SIERRA REAL 1ER SECTOR, GARCÍA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS) OT 17930			25 DE JUNIO DE 2024	135	\$ 5,000,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-47-2024	\$ 4,000.00	27 DE MAYO DE 2024	27 DE MAYO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	27 DE MAYO DE 2024 A LAS 13:20 HORAS	07 DE JUNIO DE 2024 A LAS 15:00 HORAS	13 DE JUNIO DE 2024 A LAS 15:00 HORAS
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
PRIMARIA EMILIO PORTES GIL, COL. ALIANZA REAL, EL CARMEN, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS) OT 17931			25 DE JUNIO DE 2024	135	\$ 4,000,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-48-2024	\$ 4,000.00	27 DE MAYO DE 2024	27 DE MAYO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	27 DE MAYO DE 2024 A LAS 13:30 HORAS	07 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	13 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
J.N. EUGENIO DEL HOYO, COL. LAS HACIENDAS, PESQUERÍA, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS) OT 17932			25 DE JUNIO DE 2024	135	\$ 5,500,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-49-2024	\$ 4,000.00	27 DE MAYO DE 2024	27 DE MAYO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	27 DE MAYO DE 2024 A LAS 13:40 HORAS	07 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS	13 DE JUNIO DE 2024 A LAS 16:00 HORAS
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
J.N. CARLOS JUAN FINLAY Y BARRÉS, COL. BUENA VISTA, EL CARMEN, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS) OT 17933			25 DE JUNIO DE 2024	135	\$ 5,000,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
ICIFED-OPE-LP-50-2024	\$ 4,000.00	27 DE MAYO DE 2024	27 DE MAYO DE 2024 A LAS 09:30 HORAS	27 DE MAYO DE 2024 A LAS 13:50 HORAS	07 DE JUNIO DE 2024 A LAS 17:00 HORAS	13 DE JUNIO DE 2024 A LAS 17:00 HORAS
Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	
J.N. JUAN SEBASTIAN BACH, FRACC. SAN FRANCISCO, BENITO JUÁREZ, NUEVO LEÓN (CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS DIDÁCTICAS) OT 17943			25 DE JUNIO DE 2024	150	\$ 4,500,000.00	

A.PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS: FAMXXXIII Y ESTATALES DEL PROGRAMA: BASICO FAMXXXIII 2024 Y FIDEICOMISO BP.1018.23						
B.CONSULTA Y VENTA DE BASES: Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Adquisiciones y Concursos del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, en el domicilio ubicado en la Ave. Lic. Raúl Rangel Frías No. 4700, Colonia Valle de Las Mitras, C. P. 64300, Monterrey, Nuevo León, de lunes a viernes y con el siguiente horario: 9:00 a 12:00 horas.						
C.FORMA DE PAGO DE BASES E INSCRIPCIÓN: Cheque expedido por la persona física o moral participante, de una Institución de crédito nacional expedido a nombre del Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León, con la leyenda "PARA ABONO A CUENTA DEL BENEFICIARIO" o efectivo.						
D.EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: Deberán acreditar los interesados la experiencia del responsable técnico de la obra en obras similares y/o equivalentes a las del objeto de esta licitación, acreditada con el currículum vitae y la cédula profesional de Arquitecto o Ingeniero Civil, además de lo solicitado para cada licitación. Ver descripción completa en las bases de la convocatoria. Deberán incluir todos los trabajos antes mencionados para cada licitación, que deberá comprobar con dos contratos con su respectivo catálogo, acta de entrega recepción y/o finiquito de obra, en caso necesario podrá presentar planos de proyectos donde demuestre la cantidad mínima de metros cuadrados solicitados, mismas que deberán ser anexados todos y cada uno de los en un sobre aparte de las propuestas técnicas y económica, así como en el Anexo T 2", dichos documentos deberán contener todas las firmas de las partes que intervienen en el documento, en caso de faltar un documento de los antes mencionados o que a estos les haga falta alguna firma, la propuesta será desechada. VER LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS REQUISITOS ANTERIORES EN LAS BASES.						
E.DOCUMENTOS Y PODERES QUE DEBERÁN ACREDITARSE: Para la adquisición de las bases en las oficinas de la convocante, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgarán, en su caso, las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad: 1.-Solicitud por escrito para participar en esta Licitación Pública. 2.-En el caso de las personas morales Acta constitutiva y sus modificaciones debidamente certificadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad, tratándose de personas físicas, presentar copia del acta de nacimiento certificada. 3.-Cédula de Identificación Fiscal y Alta en SHCP actualizadas y comprobante de domicilio fiscal reciente 4.-Documentos notariales que acrediten a la persona como Apoderado o Administrador de la empresa debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad acompañando una copia de identificación oficial con fotografía y firma. 5.-Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León. 6.-Formato libre de datos de identificación del Licitante. 7.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos del 2 al 7, en las bases se indican los requisitos mínimos que debe contener el Convenio de Asociación. Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases. Los resultados de la revisión de los Documentos y Poderes que deberán acreditar para esta licitación mencionados en el punto E de esta convocatoria, se darán en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, quienes incumplan con alguno de estos requisitos no se dará apertura a su propuesta.						
F.CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN: La Convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo. En junta pública se dará a conocer el fallo al licitante que de entre los proponentes: a).- Reúna las condiciones legales, contables, técnicas y económicas requeridas, b).- Garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y c).- Cuenten con la experiencia requerida en esta convocatoria. Si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más propuestas son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea más bajo, incluyendo los requisitos que señala el Artículo 32 y 33 BIS del Código Fiscal del Estado de Nuevo León.						
G.ANTICIPO: 30 % DE ANTICIPO.						
H.CONDICIONES DE PAGO: Los pagos de los trabajos ejecutados se efectuarán mediante estimaciones revisadas y conciliadas que abarquen periodos no mayores de 30 días, las que serán pagadas dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de su recepción y aceptación por el Instituto Constructor de Infraestructura Física, Educativa y Deportiva de Nuevo León						
I.PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES, APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONOMICA, VISITA, JUNTA DE ACLARACIONES: Todos los eventos antes mencionados se efectuarán los días y horas señalados en esta convocatoria. (Cualquier persona podrá asistir previo registro en la Dirección de Adquisiciones y Concursos a los mismos como observador sin derecho a realizar preguntas).						
J.La Convocante, de conformidad con el Artículo 33 bis del Código Fiscal, no podrá contratar con las personas que tengan créditos fiscales firmes que no se encuentren pagados o garantizados; que no se encuentren inscritas en el Registro Estatal o Federal de Contribuyentes, según se trate; o que habiendo vencido el plazo no haya presentado alguna declaración, provisional o no.						
K.La Secretaría de Economía y trabajo inspeccionará, emitirá las recomendaciones y en su caso determinará las sanciones que correspondan en el ámbito de su competencia.						
L.Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociables.						
M.Ver la descripción detallada de los requisitos anteriores en las bases.						

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 15 DE MAYO DE 2024

ARQ. JAVIER MARTÍNEZ LANKEAU.  
DIRECTOR GENERAL.



Realizaban mantenimiento.

## Se intoxican en alcantarilla; quedan graves

Sergio Luis Castillo

Elementos de Protección Civil del Estado rescataron a dos trabajadores de una empresa filial de Agua y Drenaje de Monterrey, quienes quedaron atrapados al sufrir síntomas de intoxicación en el interior de una alcantarilla, cuya profundidad es de 6 metros, en Juárez.

Trascendió que los afectados estaban dando mantenimiento a uno de los ductos y no utilizaron el equipo de respiración autónomo.

Esto hizo que quedaran expuestos a los gases acumulados en el interior de la alcantarilla, lo que les provocó mareos y vomito abundante.

Los hechos se reportaron esta tarde, al interior de una alcantarilla ubicada en las calles Paseo de San Juan y la calle El Álamo, en la Colonia Mirador de San Antonio, en Juárez.

Los lesionados fueron identificadas como Jonathan Alejandro Torres Dávila, de 22 años y Juan Hernández Sánchez, de 41, quienes trabajan para la empresa SOLALSA.

Fue en punto de las 16:00 horas, cuando una unidad de Protección Civil acudió a reporte de personas lesionadas, las cuales estaban atrapadas en una alcantarilla aproximadamente de seis metros de profundidad.

Los brigadistas rápidamente montaron un operativo de cuerdas, para poder descender hasta la profundidad de la alcantarilla.

Mencionaron que al llegar al lugar, les brindaron los primeros auxilios a los afectados pues presentaban un estado inconsciente.

Después de ser estabilizados, se procedió a sacarlo a bordo de una camilla rígida para evitar que sufrieran más lesiones.

Mencionaron que inmediatamente los trabajadores fueron llevados al Hospital General de Juárez.

# Hallan cadáver envuelto en una lona en Ciénega

Gilberto López B.

El cadáver de un hombre ejecutado y envuelto en una lona, fue encontrado ayer en la Carretera a Laredo, a unos metros de las letras de bienvenida de Ciénega de Flores.

Además, el cuerpo de la víctima mortal se encontraba a unos metros de una torre de vigilancia de la Policía, al norte de la zona metropolitana de Monterrey.

Las autoridades comenzaron a recibir reportes de una persona inconsciente, alrededor de las 5:30 horas, frente a la Asociación Ganadera local y al arribar a lugar confirmaron los hechos.

La persona sin vida estaba a un costado de los carriles de norte a sur (de Ciénega de Flores a Escobedo), por lo que llevó a complicaciones en la vialidad ante el acordonamiento de la zona.

Se estableció que el occiso es un hombre de entre 35 a 40 años de edad, no identificado, vestía camisa blanca a cuadros, pantalón azul con franja blanca al costado, tenis negros con blanco.

Al parecer las cámaras de



El cuerpo estaba a unos metros de una torre de Policía.

El occiso presentaba lesiones en oreja derecha, temporal derecho y pómulo izquierdo, lo dejaron envuelto a una lona y al parecer únicamente fueron a tirar el cadáver a ese sitio tras privarlo de la vida en otro lugar.

Elementos de la policía municipal arribaron al lugar, además de Fuerza Civil, poco después efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

Al parecer las cámaras de

La ejecución se registró alrededor de las 22:20 horas en una casa ubicada en calle San Rafael, Sector San Roberto, en la Colonia Valle de Santa Elena.

Como Valeria fue identificada la menor fallecida, en tanto la otra persona que falleció es Juan Zaleta Ramírez, de 33 años, y la lesionada Celia, de 35.

En el caso de la mujer herida, recibió un rozón de bala en el tórax.

Las personas se encontraban en el domicilio, cuando llegaron los agresores y al menos uno de ellos se bajó y comenzó a disparar.

Tras la agresión, los presuntos se dieron a la fuga en el auto en que llegaron.

Algunos testigos comunicaron lo ocurrido a las autoridades, que arribaron minutos después paramédicos y efectivos de Seguridad Pública.

En la revisión que se hizo de los baleados se determinó que dos de ellos ya no presentaban signos de vida.

La lesionada, después de recibir la atención requerida en el área, la trasladaron en una ambulancia a un hospital.



Tenia antecedentes penales.

## Ejecutan a mujer en zona Cumbres

Sergio Luis Castillo

Una mujer con antecedentes penales por delitos contra la salud fue ejecutada por dos motocicarios cuando se encontraba parada frente a un negocio especializado en renta y venta de vestidos para fiesta, en el sector Cumbres.

Al parecer la ahora occisa, había escogido esta zona como el punto de venta de sustancias prohibidas entre los jóvenes del sector.

Los hechos fueron reportados alrededor de las 15:20 horas en el cruce de Real de Cumbres y Cedros, en la Colonia Real de Cumbres.

La ahora occisa fue identificada como Frida Alely Montejano Garza, de 28 años.

Al momento del ataque, esta persona vestía blusa negra, pantalón de mezclilla y tenis blancos.

Testigos de los hechos mencionaron, que la mujer estaba parada frente al negocio de vestidos, al parecer esperando alguna persona.

Mencionaron que en ese momento se acercaron dos personas del sexo masculino, quienes vestían ropa negra y viajaban en una motocicleta.

Al parecer los pistoleros había hechos una cita con la mujer con el pretexto de comprar drogas.

Desafortunadamente uno de los sicarios sacó de entre sus pertenencias un arma de fuego, la cual accionó en dos ocasiones contra la mujer.

Al lugar llegaron socorristas de la Cruz Roja y solamente confirmaron el fallecimiento de la mujer por los disparos que recibió en su cuerpo.

Uniformados de la Policía de Monterrey y de Fuerza Civil llegaron al reporte y acordonaron la zona para resguardar las evidencias.

Mientras que agentes de la Policía Ministerial interrogaron a testigos para intentar dar con los responsables.

# Cae por intentar matar a su esposa

Sergio Luis Castillo

Un hombre que era buscado por intentar asesinar a su esposa al arrollarla con su camioneta, fue detenido por oficiales de la Policía preventiva del municipio de Linares.

Los uniformados mencionaron que el sospechoso, fue detenido en primera instancia por incurrir en una falta administrativa, pero al revisar sus antecedentes se percataron que contaba con una orden de aprehensión.

Se indicó que un Juez de Control, giró un oficio para que fuera detenido por ser acusado del delito de intento de feminicidio.

La agresión contra la mujer se registró este fin de semana en el llamado

Mirador, frente a la Colonia Tepeyac, en el municipio de Linares.

El detenido fue identificado como José Guadalupe, "N", de 32 años de edad, quien dijo vivir en la Infonavit Río Verde.

La afectada es una mujer de unos 28 años de edad, de quien las autoridades se reservaron sus generales.

Trascendió que la mujer decidió romper sus relaciones con el acusado, debido a que es una persona muy violenta.

Indicaron que desafortunadamente el pasado domingo, cuando la víctima caminaba con unas amigas en El Mirador, fue atropellada en forma intencional por el acusado.

Fue este jueves cuando



Trató de atropellar a su mujer con su camioneta.

los policías de Linares detuvieron al sospechoso, al realizar una necesidad fisiológica en la vía pública y al revisar en el sistema, resultó tener una orden de aprehensión que apenas tiene días de haber sido girada por un Juez Penal.

La orden de captura se emitió por los hechos que esa madrugada hizo con un vehículo, al arrollar a su esposa y causarle con graves heridas.

El acusado fue puesto a disposición de las autoridades correspondientes, para ser internado en el Penal de Apodaca.

## Arde cabina de tráiler; conductor se salva

Gilberto López Betancourt  
Sergio Luis Castillo

La cabina de un tráiler se incendió cuando estaba estacionado en calles de la Colonia Del Norte, ayer en Monterrey, logrando ponerse a salvo el conductor pues estaba dormido en el interior de la unidad.

El reporte del siniestro fue alrededor de las 00:21 horas en calle Ladrón de Guevara y Vicente Guerrero, a donde acudieron efectivos de Bomberos, PC, así como efectivos de la Policía.

Al arribar al lugar se visualizó el incendio de una cabina de un camión de carga pesada, de la compañía MXG Carrier con plataforma con placas

7NN-874-A (Sin carga)

La unidad era conducida por Miguel Cabrera Peña, de 45 años de edad, quien dijo a las autoridades que el vehículo se encontraba apagado al momento de que comenzó el incendio, por lo que desconoce las causas.

En el lugar trabajó personal de Bomberos Nuevo León en la sofocación de dicho incendio, en el cual se consumió en su totalidad la cabina.

Una vez que se percató del incendio, el conductor que estaba dormido en el camarote de la cabina, pudo salir a tiempo y ponerse a salvo, pidiendo la ayuda de las autoridades.

El personal de Tránsito de Monterrey se encargó de tomar



El chofer estaba dormido en el camarote del tráiler.

conocimiento de los hechos.

### VOLCADURA

Un hombre resultó lesionado luego de volcar el vehículo en el que viajaba, en SC.

Los hechos se reportaron cerca de las 21:30 horas sobre

la Avenida Industriales del Poniente, a la altura de la Colonia Bosques del Poniente.

El conductor que se desplazaba en dirección hacia el oriente, perdió el control luego de que le reventara un neumático.

## Capturan a hackers

Sergio Luis Castillo

Una banda de presuntos hackers, cuatro hombres y una mujer que habitaban tarjetas para compra de regalos con saldo infinito, fue desarticulada por la Policía preventiva de Santa Catarina.

Los sospechosos, según indicaron las autoridades competentes, se encargaban de realizar las compras en distintos centros comerciales.

Los acusados presuntamente realizaban compras con tarjetas de regalo hackeadas, hasta que fueron detenidos por policías de Santa Catarina.

Las indagatorias indican que el grupo es liderado por un hacker, quien cambiaba el monto de las tarjetas de regalo por un "saldo infinito".

Mencionaron que se estima que los investigados realizaron compras múltiples en supermercados de Santa Catarina.

Entre los detenidos se encuentran Emir, de 46 años, y Carlos Javier, de 37, quienes son originarios del estado de Veracruz.

Los otros tres son, Guillermo Aarón, de 23 años; Irvin, de 18, y Adriana, de 16, originarios del Estado de México.

Todos ellos actualmente según sus documentos personales radican en la Ciudad de México.

A los imputados les encontraron 130 tarjetas, entre ellas de regalo, de débito y de dinero electrónico, añadió.

La detención se llevó a cabo en el estacionamiento de un supermercado, que se ubica en la Avenida Industriales del Poniente.

Mencionaron que en ese lugar, los empleados descubrieron que los sospechosos estaban realizando compras tipo carrusel y siempre usando la misma tarjeta de regalo, por lo que pidieron la presencia de las autoridades.

Al ser abordados, los delincuentes se pusieron agresivos con los policías, quienes los sometieron a revisión y les hallaron las tarjetas.



Uno de los detenidos.



Parte de lo decomisado.

## Aseguran en cateo varias armas, droga y vehículos

Gilberto López Betancourt

Tras un cateo en un domicilio en Guadalupe, donde se realizaban presuntas actividades ilícitas, la FGJ de NL detuvo a una mujer, aseguró dos armas de fuego, droga y tres autos con narcótico.

El miércoles pasado las

autoridades acudieron al domicilio donde realizaron la revisión, encabezados por el personal del Centro de Líneas de Investigación Preliminares de Narcomenudeo y Casos de Alto Impacto.

La casa a la que acudieron las autoridades se encuentra en calle Chinipas 2046, en

Fraccionamiento Santa Clara, municipio de Guadalupe.

Los vehículos asegurados en donde se encontró narcótico, estaban estacionados en el exterior de la casa y son un Honda Odyssey 2022, color blanco, un GMC DENALI 2020 rojo, y un Toyota Corolla 2010, gris Oxford.



## ¿Ya fue todo?

### Da Cruz Azul cátedra al Monterrey y se lleva importante ventaja a su estadio, donde Rayados podría jugar su último partido del torneo

Alberto Cantú

Los Rayados perdieron 1-0 ante Cruz Azul en la semifinal de ida del Torneo Clausura 2024, en duelo realizado en el Gigante de Acero.

Con un gol de Carlos Rotondi, el conjunto cementero ganó en la Sultana del Norte y con ello están muy cerca de meterse a la final del fútbol mexicano ya que entrarían a la disputa de la corona con cualquier victoria, empate o una derrota por un tanto de diferencia en el cruce de la revancha, mientras que los albiazules necesitan triunfar al menos por dos de distancia durante el próximo domingo para avanzar.

Rayados y Cruz Azul comenzaron en los primeros minutos con pocas jugadas de gol tras los remates por encima del travesaño de Jesús Gallardo y Ángel Sepúlveda.

Cruz Azul avisó con remates de Faravelli en donde el segundo fue vigilado por el cancerbero Andrada, mientras que Monterrey lo hizo con una jugada individual de Luis Romo en la que este jugador entró al área chica y su remate fue atajado por el portero Kevin Mier, quien mandó todo a tiro de esquina.

Ya con el paso de los minutos, Cruz Azul

se asentó mejor y anotaron el 1-0 con un remate desde fuera del área de Carlos Rotondi que se coló en el ángulo inferior izquierdo del arco defendido por Esteban Andrada, lo cual fue al 34' de acción.

Un Monterrey sin ideas intentó emparejar el marcador en un tiro de esquina que cobró Sergio Canales y que acabó con un remate de cabeza de Germán Berterame que pasó por encima del travesaño, pero eso no fue suficiente y así culminó la primera mitad.

Rayados comenzó la segunda parte con dos cambios tras los ingresos de Jordi Cortizo y Brandon Vázquez para inmediatamente buscar el empate y los primeros minutos únicamente avisaron con un centro de Canales a un tiro libre que finalizó Sebastián Vegas con un remate cabeza que se fue desviado, todo esto aunado a que después hubo una descolgada de Maxi Meza para que este último rematara a portería y el balón únicamente pasara cerca de la red lateral izquierda del arco defendido por Mier.

Monterrey seguía insistiendo con grandes combinaciones y ahora Brandon Vázquez en el área grande remató con un tiro que únicamente vigiló el portero Kevin Mier y después Andrada salvó al salir de su

área y evitar un pase al espacio hacia Uriel Antuna para con la cabeza mandar al saque de banda, todo esto aunado a que después el cancerbero del Monterrey evitó en el área chica un testarazo de Rodrigo Huescas, perdonando así la "Máquina" el 2-0.

Brandon Vázquez perdonó el 1-1 cuando en un pase de Jesús Corona llegó el mexicano-americano totalmente solo en el área chica, pero no alcanzó a rematar al arco.

A centro de Arteaga intentó Brandon Vázquez otra vez en el área grande con un remate de cabeza que recepción de gran manera el portero Mier.

Los Rayados, por más que intentaron y generaron peligro en los últimos minutos, no encontraron el 1-1 por su falta de contundencia y así el duelo acabó con ventaja para los celestes, que ahora irán a matar a la Ciudad de los Deportes el próximo domingo.



Juan Brunetta tiene más pases para gol que el mejor jugador del mundo.

## ¡Por encima de Messi!

### Supera Brunetta con 15 asistencias en esta temporada 2023-2024 a las 11 de Messi

Alberto Cantú

Tigres tiene en Juan Brunetta a uno de los futbolistas argentinos con más asistencias a nivel mundial durante la temporada 2023-2024.

Entre Santos y Tigres, Brunetta ha aportado con un total de 15 asistencias durante el presente año futbolístico que ya terminó para el cuadro de la UANL.

El antes citado está igualado en asistencias con Ángel Di María del Benfica de Portugal, quien por cierto es un reconocido futbolista de la Selección Argentina.

Brunetta, con sus 15 asistencias, supera en pases para gol durante esta temporada 2023-2024 a futbolistas como Julián Álvarez (13), Icardi (12), Messidoro (12), el propio Lionel Messi (11), Paulo Dybala (10), Luciano Vietto (10), Abel Argañaraz (10) y Mariano Torres (10).

Tras esta situación, el argentino tuvo un gran año futbolístico en el tema de los pases para gol, aunque ahora eso intentará mantenerlo durante la temporada 2024-2025 para contribuir con el equipo felino en la búsqueda de los objetivos y títulos.

Alberto Cantú

Tigres Femenil irá por el primer golpe cuando enfrenten a las Águilas del América hoy a las 21:00 horas en el estadio Azteca, en la semifinal de ida del Torneo Clausura 2024.

Ante Juárez y en los cuartos de final, Tigres avanzó con un global de 2-1, pero lo hizo con algo de dudas en lo futbolístico y sufriendo en los dos partidos, sobre todas las cosas con el 1-1 del cotejo de la revancha del lunes pasado que fue en el estadio Universitario.

Una ventaja para Tigres es que al quedar en la temporada regular en la primera posición y llegar a la Liguilla en ese sitio, pues ya en esta ronda de Liguilla avanzarían a la disputa de la corona con cualquier empate en el global, pero esa sensación de conformismo no pueden mostrarla ante un América que humilló a las Chivas en los cuartos de final, lo cual fue por un global de 6-1.

Tigres llega en mal momento dentro de lo futbolístico a estas semifinales en contra del América, pero aún así buscarán recobrar su buen

## ¡Ganen y convengan!



Tigres busca traerse del Azteca una ventaja.

fútbol para traerse un marcador favorable para el duelo de vuelta del próximo lunes que será en el estadio Universitario de San Nicolás, lugar

en el que con su gente intentarán meterse a la disputa de la corona para en ella enfrentar ya sea a Pachuca o a Rayadas.

## Rayadas peligran ante Pachuca

Alberto Cantú



Monterrey, a aprovechar localía.

Las Rayadas buscarán concretar esta noche un triunfo ante Pachuca que les acerque a la final del Torneo Clausura 2024, cuando se enfrente en la semifinal de ida al Pachuca en punto de las 19:00 horas en el estadio BBVA.

El conjunto albiazul llega a este duelo tras eliminar a Pumas, mientras que Pachuca hizo lo mismo ante León.

Al no existir el factor de los goles de visitantes, las Rayadas tienen que

ganar en el global si es que desean avanzar a las semifinales, motivo por el cual este día saldrán con la obligación de hacerse de la victoria en el Gigante de Acero, en Guadalupe.

De conseguir una ventaja en esta semifinal de ida, las Rayadas se irían más tranquilas al duelo de vuelta del próximo lunes, que será en el estadio Hidalgo de Pachuca, donde buscarían instalarse a la disputa de la corona y todo esto ya sea en contra de Tigres o América.



Marcos Madrid, el último calificado al momento por México.

## Suma México 65 plazas a París 2024

Alberto Cantú

México es el país número 19 con más plazas ganadas para los Juegos Olímpicos de París que serán del 26 de julio al 11 de agosto.

Con 65 plazas ganadas hasta estos momentos, la delegación mexicana solamente es superada por 18 países más que tienen más atletas que los representarán en la próxima justa veraniega.

De hecho, Estados Unidos es el país con más plazas ganadas para los próximos Juegos Olímpicos de París, lo cual

### Es México el país número 19 con más plazas ganadas para Juegos Olímpicos

es con un total de 328.

Ya el top 10 en este sentido vendría siendo completado por Francia con 307, China con 239, Australia con 238, Gran Bretaña con 201, Italia con 188, Alemania con 185, Japón con 172, Canadá con 147 y España con 147.

Algo a tomar en cuenta es que los datos respecto a esta situación fueron proporcionados por parte de la página "themedal1896.com", misma que día a

día actualiza las plazas que gana cada país para los Juegos Olímpicos.

Cabe señalar que estos Juegos Olímpicos de París del presente año serán del 26 de julio al 11 de agosto y ahí el máximo candidato a ganar la mayor cantidad de metales dorados es el equipo de Estados Unidos, quienes lograron esta situación en la justa veraniega de Tokio 2021, superando a China que terminó segunda



# VESTIDORES



**Fernando Ortiz confía en su plantel**

## Confía en revertir

Fernando Ortiz, técnico de Rayados de Monterrey, dijo que tiene los jugadores para remontar en las semifinales al Cruz Azul y con ello meterse a la disputa del título.

El técnico del Monterrey expuso esto en rueda de prensa y al terminar el duelo de ayer en casa frente al Cruz Azul, donde sí bien lamentó la derrota, rápidamente en sus declaraciones mostró la suficiente confianza para remontar la serie durante el próximo domingo.

"Tengo los jugadores para revertir la situación, veré el partido para saber cómo puedo revertir el resultado el domingo", expresó.

Sin embargo, el "Tano" fue autocrítico con sus jugadores ya que no jugaron del todo bien en la ida frente a Cruz Azul, siendo esto lo que dijo:

"En el primer tiempo no estuvimos a la altura de jugar una semifinal", expresó el técnico argentino en rueda de prensa.



Atajadón de Andrada para evitar el 2-0 de La Máquina.



Rayados careció de contundencia en su ataque.

## Da Anselmi créditos a sus jugadores

Martín Anselmi, entrenador de Cruz Azul, le dio el crédito total a sus jugadores por el triunfo de 1-0 ante Monterrey en la semifinal de ida del Torneo Clausura 2024.

El estratega cmentero se mostró feliz por la entrega de sus jugadores, quienes sacaron

el triunfo en el Gigante de Acero.

"Es todo mérito de los jugadores, me sorprenden cada vez más y no les importa el escenario o el rival, ellos van y juegan", expresó.

Por su parte, Anselmi descartó que la eliminatoria ya

esté finalizada y dijo que no se pueden confiar para la vuelta que será el próximo domingo en la Ciudad de los Deportes.

"No nos podemos confiar y la eliminatoria no está finalizada, Monterrey es un gran equipo y están vivos", expresó. (AC)

## Los peores momentos de los Tigres en este 2024

Los Tigres no ganaron ningún título en el primer semestre del presente año tras sus fracasos en la Copa de Campeones de la Concacaf y el Torneo Clausura 2024, y la causa de ello fueron un total de siete momentos oscuros o amargos que tuvieron en sus cotejos en lo que va del año.

Esos siete episodios durante los torneos de Clausura 2024 y Copa de Campeones de la Concacaf fueron claves para que los felinos no pudieran alcanzar más momentos de gloria en el año, causándoles que su andar en ambas competencias fueran cortas, muy lejos de lo esperado.

El primero de ellos sucedió el pasado 3 de febrero ante Pumas en la jornada 5 de la Liga MX, momento en el que como locales llegaron a tener una ventaja de dos goles tras un doblete de Nicolás Ibáñez, pero después se vieron alcanzados en el marcador luego de los dos tantos de Guillermo Martínez.

Ya el segundo momento oscuro de los Tigres vino el 17 de ese mismo mes, en la jornada siete, donde sí bien cayeron 1-0 ante Cruz Azul y el resultado no fue humillante, lo que sí terminó mostrando fue la superioridad celeste sobre los felinos, a quienes les remataron en 23 ocasiones para que seis de ellas tuvieran etiqueta de gol, pero ahí el cancerbero Nahuel Guzmán estuvo atento y evitó la goleada.

Otro momento desagradable para los Tigres sucedió el 9 de marzo y en la derrota de 2-0 ante América en la jornada 11, cuando los auriazules mantuvieron su sequía de no vencer a las Águilas desde aquella Liguilla del Torneo Apertura 2017.

El 6 de abril Pachuca los goleó 3-0 en el estadio Universitario en la jornada 14 para sumarles su cuarto triste momento en el año, impidiéndoles completar un año sin perder en su recinto deportivo.

Otro momento que marcó a los universitarios fue la eliminación en los cuartos de final de vuelta contra Columbus Crew el 9 de abril, cuando empataron 1-1 en el segundo partido que fue en el



Los Tigres le sufrieron en el primer semestre del año.

estadio Universitario, pero tras el 2-2 en el global, los norteamericanos eliminaran a los Tigres en penales para que para que estos concretaran su primer fracaso de los dos que han tenido hasta lo que va del 2024.

Por último, el cuadro de Rayados ha sido el equipo que le ha hecho pasar a Tigres sus últimos dos peores momentos del presente año.

El primero vino durante el pasado 13 de abril y en un 3-3 en la temporada regular del Torneo Clausura 2024, momento en el que los felinos perdieron una ventaja de dos goles al inicio del segundo tiempo para acabar empatando con los albiazules en el Coloso de Guadalupe, lo que después influyó en la tabla de posiciones, ya que

Monterrey quedó por delante de Tigres con el paso de las jornadas.

Ya el último mal momento de los Tigres durante este semestre fue la eliminación a manos de Rayados en los cuartos de final del Torneo Clausura 2024, donde la "Pandilla" ganó el global de 3-2 para cortar con una sequía de ocho años sin superar a los de San Nicolás en una fase de la fiesta grande del fútbol mexicano.

Previo a la Liguilla del Torneo Clausura de este año, los Rayados no se imponían a Tigres en una Liguilla desde los cuartos de final del Clausura 2016, situación por la cual ya finalizaron con esa racha luego de eliminarlos en la presente fiesta grande del fútbol mexicano. (AC)



El argentino es el que más gana en la MLS.

## Gana Messi más de 20 mdd

El actual contrato de Lionel Messi es el más caro en la primera división del fútbol de los Estados Unidos, en la MLS.

Messi, quien llegó al Inter de Miami en julio pasado, cobra en sueldo entre salario base y compensación anual una cifra de 20 millones con 446 mil 667 dólares.

Con esa cifra de dinero que percibe, el crack argentino es el futbolista que más dinero gana en el fútbol de los Estados Unidos.

Después de Messi está Lorenzo Insigne del Toronto con un sueldo de 15 millones y 400 mil dólares, todo esto mientras que Busquets del Inter de Miami percibe unos 8.77 mdd.

Cabe señalar que Lionel Messi firmó un contrato con el cuadro del Inter de Miami que termina hasta finales del 2025.

El crack argentino llegó al equipo en el verano del año pasado y ya ganó con el club la Leagues Cup en el pasado mes de agosto.

## Castigaría FIFA a racistas con derrotas

La FIFA quiere terminar con los actos de racismo en el fútbol a nivel mundial y para ello estarían por encontrar una solución.

Y una solución para erradicar el racismo hacia los futbolistas vendría siendo por medio de castigar con el quite de puntos y derrotas al club del que sus hinchas tengan actos racistas.

Esta posibilidad de sanción es la que aún se discute en FIFA y será este viernes en el congreso 74 del ente rector del fútbol a nivel mundial que será en Bangkok cuando se tome una decisión respecto a esto.

La advertencia de FIFA sobre esta situación irá para los clubes pertenecientes a las 211 federaciones que están reguladas por el



Vinicius, de las víctimas.

citado ente rector.

Todo esto es más que nada para acabar de una vez por todas con los casos de racismo que se han suscitado en el fútbol europeo con futbolistas como Vinicius Junior o Romelo Lukaku, entre otros más.

Sin embargo, la medida aplicaría en cualquier parte del fútbol a nivel mundial y no solamente en el viejo continente.

## Ozziel se baja del Esperanzas de Toulon

Ozziel Herrera, jugador de los Tigres, se bajó de la convocatoria del Tri Sub-23 para el Torneo Maurice Revello del Esperanzas de Toulon.

De hecho, la Selección Mexicana Sub-23 dio detalles de todo esto y lo hicieron en un comunicado que soltaron en sus redes sociales.

"La Dirección de Selecciones Nacionales informa una modificación en la convocatoria de la Selección Nacional de México Sub-23 de cara a su participación en el Torneo Maurice Revello y esto es que el mediocampista Jonathan Ozziel Herrera Morales de Tigres

UANL causa baja de la concentración debido a motivos personales.

"El lugar de Herrera en el equipo de Ricardo Cadena será ocupado por Ramiro Árciga de Mazatlán FC; Árciga formó parte de la Selección Sub-23 que conquistó la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos Santiago 2023 bajo el mando de Ricardo Cadena, además de la reciente convocatoria para los duelos amistosos frente a Argentina, en dónde anotó doblete en el segundo duelo de preparación llevado a cabo en Puebla", informaron.

El Torneo Esperanzas de Toulon, se efectuará del tres al 12 de junio. (AC)



Ozziel Herrera.

## Barcelona se afianza al subliderato

Barcelona superó 2-0 al conjunto del Almería y con ello se afianzaron en el subliderato de la Liga de España, gracias a un doblete de Fermín en los minu-

tos 14' y 67' de acción.

El conjunto blaugrana ocupaba ganar este partido para estar cada vez más cerca de asegurarse la segunda plaza en la Liga.

La escuadra culé llegó a los 79 puntos y ya tienen una ventaja de cuatro unidades respecto a Girona que va tercero.

Cabe señalar que el mexi-

cano César Montes jugó todo el partido con la escuadra del Almería.

Mientras tanto, el ya descendido Almería se quedó en las 17 unidades para que así sean vigesimos (20) y estén en la última posición del campeonato.

# Paliza de Wolves a Nuggets

Anthony Edwards logró 27 puntos para sacar a los Timberwolves de Minnesota del bache en que se habían metido a la mitad de la serie de playoffs, y trituraron el jueves 115-70 a los Nuggets de Denver para obligar a un séptimo duelo.

Jaden McDaniels firmó 21 tantos y aportó una férrea labor defensiva, mientras que Mike Conley anotó 13 unidades en su regreso tras una lesión. Los pivots Rudy Gobert, Karl-Anthony Towns y Naz Reid se combinaron para capturar 38 rebotes y brindaron una actuación implacable para frenar a Nikola Jokic.

El serbio, recién nombrado Jugador Más Valioso de la NBA, tuvo una noche relativamente discreta, con 22 puntos.

El encuentro decisivo por el pasaje a la final de la Conferencia Oeste está pausado para el domingo en Denver.



Minnesota venció por 45 puntos de diferencia al campeón Denver.

## Iga se mete a la final en Másters de Roma

Iga Swiatek, la mejor tenista del mundo, se metió a la final del Másters de Roma, en este circuito que pertenece a la WTA.

La mencionada tenista polaca a los 22 años de edad superó a la tenista estadounidense Coco Gauff, lo cual fue por parciales de 6-4 y 6-3.

Swiatek fue muy superior a su mencionada rival, a la cual terminó derrotando en un partido que duró una hora con 47 minutos.

Algo a destacar es que Iga Swiatek llega a esta final del Másters de Roma sin haber perdido ningún set en este certamen.

Con todo esto, ahora Iga Swiatek enfrentará en la final del Másters de Roma a la ganadora del duelo entre la estadounidense Danielle Collins y la rusa Aryna Sabalenka.

### ZARAZUA, DE REBOTE AL ROLAND GARROS

La tenista mexicana Renata Zarazua se clasificó de manera directa al Roland Garros de Francia, a uno de los torneos más importantes del circuito ATP y la WTA.

Zarazua logró su clasificación gracias a que otra jugadora confirmó su ausencia en el torneo por temas personales.

La tenista capitalina confirmó su presencia en el próximo Roland Garros de Francia, mismo que por cierto será del próximo lunes hasta el nueve de junio.

“La mejor noticia, Roland Garros, cuadro principal, literal de último momento”, expresó la tenista en sus redes sociales.

Algo que también ayudó a Renata Zarazua fue el hecho de que en la categoría individual está ubicada en la posición número 103 del ranking de la WTA, lo que ayudó para que evitara las clasificaciones y entrara al cuadro principal.



Iga Swiatek.



Patricio O'Ward fue el más veloz ayer.

## Rumbo a las 500 de Indiannapolis Vuela 'Pato' O'Ward en la práctica 4

El piloto regio registra las 228.861 millas por hora en la cuarta práctica a las 500 millas que se celebrarán el 26 de mayo

Patricio O'Ward, piloto regio de Arrow McLaren, fue el más rápido el día de ayer en la práctica cuatro que es previa a la sesión de clasificación de las 500 Millas de Indianápolis en la IndyCar.

O'Ward, quien venía de un séptimo puesto en la práctica del pasado miércoles, ahora tuvo el tiempo más rápido y la velocidad más grande para superar a los restantes 33 pilotos en esa práctica.

El regio se sintió cómodo en su auto de Arrow McLaren y tuvo una velocidad máxima en los 228.861 mph, lo que en kilómetros ven-

drían siendo unos 367.

Aunado a eso, la vuelta más rápida del piloto regiomontano estuvo cronometrada en los 39.325 segundos.

El regio se dice listo para tener el día de hoy lo que vendría siendo el “viernes rápido” en el circuito de Indianápolis, pero la sesión de clasificación va a ser hasta el sábado y parte del domingo de esta semana.

O'Ward buscará tener una buena clasificación, lo cual le ayudaría para aspirar a ganar las 500 Millas de Indianápolis del próximo 26 de mayo.

## Joya de Schmidt y Yanquis llega a 30 victorias

Clarke Schmidt logró la apertura más larga de su carrera al cubrir ocho entradas sin permitir anotación, después de que Anthony Volpe abrió el juego con un jonrón que llevó a una primera entrada de tres carreras, y los Yanquis de Nueva York coronaron la barrida de la serie al superar el jueves 5-0 a los Mellizos de Minnesota.

Schmidt (5-1) permitió un doble y dos sencillos, sin ningún boleto. Recetó ocho ponches para ganar su tercera apertura consecutiva.

El derecho, seleccionado en la primera ronda del draft de 2017 ha per-

mitido tres o menos carreras en cada una de sus nueve aperturas esta temporada y redujo su efectividad de 2.95 a 2.49, con un máximo de carrera de 103 lanzamientos. Su salida más larga habían sido 6 2/3 entradas el viernes ante Tampa Bay.

El venezolano Gleyber Torres bateó dos dobles y empujó una carrera. Anthony Rizzo, Austin Wells y Alex Verdugo también remolcaron por los Yanquis (30-15), que han ganado 11 de 14 juegos y tienen la segunda mejor marca de las Grandes Ligas, sólo detrás de Filadelfia.

## Sultanes se llevan la serie ante los Toros

Los Sultanes de Monterrey se llevaron la serie ante los Toros de Tijuana en esta temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

El conjunto regio logró vencer en Tijuana a los Toros por un marcador de 4-2.

Sultanes así ya tienen una marca en esta temporada que es de 21 victorias por nueve derrotas.

La novena regia sigue de líder en la Zona Norte, lo cual es positivo para la franquicia.

Mientras tanto, los Sultanes de Monterrey van a tener este viernes, además de mañana y el próximo domingo, una serie de tres juegos en casa ante los Charros de Jalisco.



Los regios vencieron anoche a Tijuana 4-2.

## Serán dos mujeres las embajadoras del GPM

Tatiana Calderón e Ivanna Richards fueron nombradas como las primeras mujeres embajadoras del Gran Premio de México.

De hecho, es la primera vez en la historia que dos mujeres serán embajadoras del Gran Premio de México en esta Fórmula 1.

Las antes mencionadas se unen como embajadoras a Santiago Ramos, quien fue anunciado respecto a esta situación desde hace unas semanas.

Tatiana Calderón, mejor conocida como 'Tata', ha tenido una exitosa carrera en las pistas, convirtiéndose en la primera mujer latinoamericana en conducir un auto de

Formula 1 en 2018, siendo eso en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

Por su parte, Ivanna Richards tiene el automovilismo en la sangre y es hija del piloto de Champ Car, en este caso Homero Richards, destacando desde sus primeras competencias en karts, convirtiéndose en campeona de MicroSwift (2018), MiniSwift (2019-20) y KZ2 (2022), sobresaliendo en esta última categoría por ser la primera mujer en ganar y ser la persona más joven en ello.

Algo a tomar en cuenta que el Gran Premio de México de este año será del 25 al 27 de octubre.



Ivanna Richards y Tatiana Calderón.

## Pilotos de F1, rinden homenaje a Senna

La parrilla de la Fórmula 1 le hizo ayer un homenaje a Ayrton Senna en el circuito de Emilia Romana y previo al Gran Premio de Imola.

Senna, ex piloto esta categoría falleció en su auto McLaren luego de perder el control del monoplaza para impactarse en la curva de Tamburello de aquel Gran Premio de San Marino en 1994.

Su muerte, sin duda, fue una noticia triste para el automovilismo en aquel momento.

Ante esta situación, los 20 pilotos de la Fórmula 1 para este año, incluyendo al mexicano Sergio Pérez, le dedicaron ayer el día de homenaje a los fallecidos.

A excepción de Max Verstappen que portó la indumentaria de Red Bull Racing, los demás 19 pilotos tenían una camiseta con los colores de Brasil y la bandera de ese país, de donde proviene Ayrton Senna.

Con esa indumentaria, los antes citados se tomaron una fotografía en el circuito de Emilia Romana, en donde este viernes y todo este fin de semana habrá actividad de Fórmula 1 con el Gran Premio de Imola.

Cabe señalar que Ayrton es un histórico para la Fórmula 1 ya que ganó un total de tres Mundiales de Pilotos, siendo estos con Williams y McLaren en los años 80s y 90s.



El homenaje fue emotivo en Imola.

## Va Softbol de la UANL por tricampeonato en la UN

La UANL se metió a la final de softbol femenino y ahí buscarán el tricampeonato en la Universiada Nacional que está siendo en Aguascalientes.

Los universitarios lograron esto luego de vencer en las semifinales y por un resultado 10-0 a la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Con todo esto, las representantes de la UANL se hacen de un gran triunfo que se concretó en cuatro entradas, en donde Yannina Treviño de Sultanes Femenil no permitió hits y solamente sí una base por

bolas.

Con todo esto, la UANL buscará el tricampeonato en el softbol de la Universiada y en la disputa de la medalla de oro van a enfrentar este viernes al equipo de las Porras del ITSON.

### NACIONALES CONADE

La selección de patines sobre ruedas sigue destacándose en el medallero de Nuevo León tras una exitosa jornada en la prueba de patinaje de ruta, en los Nacionales Conade 2024.

Los deportistas neoloneses han demostrado su talento y preparación al obtener múltiples medallas en diversas categorías, consolidando así su posición en esta competencia.

La deportista destacada de patines, Paola Flores, subió nuevamente al podio tras lograr obtener la medalla de oro en la prueba seis mil metros-salida masiva ruta al superar a Mía Aguillón y Camila Barragán de Quintana Roo.

Por su parte, los atletas Santiago López, Rebeca Puga y Natalia Martínez se adjudicaron la medalla de bronce



La película ha sido gestada durante cuatro décadas.

**Acude a la premier de la cinta "Megalopolis"**

## Ovacionan en Cannes a Francis Ford Coppola

El Universal.-

Con sombrero de paja y bastón en mano, el legendario director Francis Ford Coppola subió el jueves las escaleras en Cannes para el estreno de "Megalopolis", una película titánica que ha estado gestando durante 40 años.

La música de "El Padrino" sonó cuando la leyenda de Hollywood posó a sus 85 años frente a los fotógrafos, del brazo de su nieta Romy Mars, hija de la cineasta Sofia Coppola.

La película, con un presupuesto de 120 millones de dólares, financiada en gran medida por el propio Coppola, es la más esperada del 77º Festival de Cannes.

Presentada como una película de ciencia ficción de 2 horas y 18 minutos, proyectada en pantalla IMAX, "Megalopolis" gira en torno a un ambicioso arquitecto (Adam Driver) enfrentado al alcalde de una gran ciudad (Giancarlo Esposito).

Los dos actores, así como Jon Voight, Shia LaBeouf, Laurence Fishburne, Aubrey Plaza, Talia Shire (la hermana de Coppola), que también forman parte del reparto, también subieron las escaleras.

"Me parece admirable que este hombre de 85 años se comporte como un cineasta independiente, como un artista que quiere venir a mostrar su trabajo. Cannes es importante para él y él es importante para Cannes", destacó recientemente Thierry Frémaux, el delegado general del Festival.

Figura emblemática del nuevo Hollywood, Francis Ford Coppola cuenta en su filmografía con algunos de los mayores éxitos críticos del siglo XX. Chris Hemsworth y Anya Taylor-Joy arrasan en la alfombra roja de Cannes

"La conversación" (1974) y "Apocalypse Now" (1979) le valieron dos Palmas de Oro, y "Megalópolis" concursará de nuevo en esta edición.



Megalopolis, la cinta más esperada del festival.

### LA TRAMA

Los pocos críticos que tuvieron el privilegio de verla muestran opiniones divergentes antes de la esperada gala de presentación, que promete reunir a una constelación de estrellas de Hollywood, lideradas por el protagonista de la película, Adam Driver.

La trama de la película gira en torno a los esfuerzos de un arquitecto de renombre por revitalizar una ciudad sumida en la decadencia, enfrentándose a la oposición del poder local.

Coppola reveló en entrevistas que lleva 40 años gestando esta obra, que ha reescrito en varias ocasiones. "Quería hacer una película sobre cómo un ser humano exprime lo divino", declaró hace cinco años.

"Diría que es la película más ambiciosa en la que he trabajado, incluso más que Apocalypse Now", aseguró el director de 85 años.

La reciente pérdida de su esposa, Eleanor, quien fue su apoyo incondicional durante más de seis décadas y también estuvo involucrada en este último proyecto, podría añadir una capa de emotividad adicional a esta película que Coppola dedica a su memoria y que podría ser su magnum opus.

### ¿SE LES ACABÓ EL AMOR?

## JLo y Ben Affleck ya no viven juntos

El Universal.-

Jennifer Lopez y Ben Affleck están atravesando una crisis en su matrimonio. De acuerdo con una fuente consultada por el medio "In Touch", Ben ha llegado al grado de mudarse de la casa que compartía con la actriz.

Este miércoles el actor fue fotografiado en un barrio de Los Ángeles saliendo de una casa donde recientemente se le ha visto pasar sus noches.

"Se acabó. Se están dirigiendo hacia el divorcio. Ben ya se mudó. Nunca dejarán de amarse, pero ella no puede controlarlo", indicó el informante.

Esta sería la segunda vez que la relación llegaría a su fin en la "Bennifer", como se le conoce a la pareja conformada por Ben Affleck y Jennifer Lopez.

Según reportes de TMZ, el protagonista de "Pearl Harbor", salió de la casa que compartía con JLo desde hace una semana y ahora se queda en un barrio cercano al de su ex, la también actriz Jennifer Garner.

Incluso, el sitio Page Six publicó varias imágenes de Affleck que fueron tomadas la mañana de este jueves y en las que se puede ver al actor a bordo de su auto deportivo y saliendo del domicilio en el que habría pasado la noche.

Estas imágenes refuerzan los rumores de que la pareja atraviesa por una crisis matrimonial, los cuales surgieron luego de que la llamada "Diva del Bronx" asistiera en solitario a la pasada Met Gala.

De acuerdo con varios medios estadounidenses, Affleck no pudo asistir al



Diversos medios aseguran que la pareja va a terapia, pero ello no ha impedido que el actor haya decidido vivir solo.

evento porque se encontraba rodando su nueva película, pero esta versión se puso en duda luego de que el también director apareciera junto a Tom Brady una noche antes de la gala.

Por si fuera poco, la revista "In Touch" reveló que Lopez y Affleck tienen serios problemas matrimoniales y que están asistiendo a terapia de pareja para salvar su matrimonio.

"Ben cree en la terapia, hasta cierto

punto, y está dispuesto a participar con la mente abierta, a pesar de que odia todo el proceso humillante", dijo una fuente a la publicación.

Cabe destacar que, hasta el momento, ni JLo ni Ben y tampoco sus respectivos representantes han salido a confirmar o desmentir la supuesta separación, pero mientras todo esto pasa, la actriz de "Selena" fue vista buscando casa con su socia Elaine Goldsmith-Thomas.

## Revelará Hailey Baldwin sexo de su bebé con Justin

El Universal.-

Hace una semana, Justin Bieber y su esposa Hailey compartieron la emocionante noticia de que pronto serán padres por primera vez, una revelación muy esperada por sus seguidores.

Ahora, parece que las sorpresas no han terminado, ya que Hailey aparentemente reveló el sexo de su bebé. Este jueves 16, la hija de Stephen Baldwin colgó nuevas fotos de su "baby bump" en la cuenta de Instagram de su línea de maquillaje, Rhode.

Lo que llamó especialmente la atención de sus fans fue que en todas las imágenes predominaba el color rosa. En una de ellas, Hailey llevaba unos pantalones vaqueros y un top en forma de mariposa con brillos rosados, mientras acariciaba su vientre. Otras imágenes mostraban detalles

como sus uñas brillantes del mismo tono, un perrito con un disfraz de cerdito y accesorios de maquillaje rosas. Incluso el post estuvo acompañado de emoticonos al color. Esto llevó a algunos admiradores a especular que la pareja estaba revelando que esperan una niña.

Sin embargo, hubo quienes sugirieron que las postales simplemente podrían ser parte de una estrategia de marketing para promocionar un nuevo lanzamiento de su marca. Hailey aún no ha aclarado las especulaciones.

Hailey continúa compartiendo más detalles sobre su nueva etapa revelando que ha tenido antojos poco convencionales, como pepinillos cubiertos con ensalada de huevo y salsa picante. A pesar de la rareza de este platillo, Hailey pidió a sus seguidores que no la juzgaran y ha sido vista radiante y feliz mostrando su creciente pancita.



Los fans especulan que se trata de una niña.

## Hay gran relación entre Michelle y Paloma

El Universal.-

Antonio Pérez Garibay, papá del piloto de F1, Sergio "Checo" Pérez, y amigo de Luis Miguel, acaba de declarar que Michelle Salas y la novia del "Sol", Paloma Cuevas, tienen una excelente relación, pues cada que el cantante se encuentra con su hija lo hace acompañado de su actual pareja.

A más de un año de que se diera a conocer públicamente la relación que sostiene "Luismi" y Paloma, el amor

que los une sigue prosperando, pues a lo largo del "Luis Miguel Tour 2023-2024", la diseñadora española no se ha despegado ni un segundo del lado del intérprete de "Cuando calienta el Sol".

Otra de las personas que lo ha acompañado en este tour es Michelle Salas, su primogénita, quien ha sido captada en múltiples ocasiones en los conciertos que ha ofrecido tanto en México, como en Estados Unidos y España.

Habitualmente, tras finalizar sus recitales, "Mickey" se reúne con su hija

y su pareja para cenar y disfrutar de la noche, motivo por el que la prensa cuestionó al diputado Antonio Pérez Garibay, que tiene una relación muy cercana a Luis Miguel, cómo era la relación entre Michelle y Paloma, la que él describió como "excelente".

"(Se llevan) excelentemente bien, divino, tienen una bonita relación, muy respetuosa", precisó.

Esta no es la primera vez que el papá de "Checo" expresa palabras positivas acerca de Cuevas, pues asegura que llegó a la vida del cantante a impulsarlo a mostrar su mejor versión.

"Van a ver al mejor Luis Miguel de su vida, el día de hoy está pleno, realizado y eso le hacía falta".

"Es una gran gran mujer, una reina; camina como reina, habla como reina, come como reina, duerme como reina, pues es una reina".

"Todo lo que suceda de Luis Miguel, yo creo que Paloma va a tener mucho que ver, Paloma va a estar en favor de que Luis Miguel vea a sus hijos", expresó.

Pérez Garibay extendió su apoyo al "Sol", al sugerir que si no ve a sus hijos menores; Miguel y Daniel, es porque Aracely Arámbula se lo impide, por lo que considera que, cuando los pequeños cumplan la mayoría de edad, acudirán a su padre para recuperar el tiempo perdido.



Es frecuente que la primogénita del Sol acompañe a la pareja a sus giras y a cenar en reconocidos restaurantes alrededor del mundo.



La cinta se estrena en 2026.

## Cuenta Jackson su regreso a la saga

Juan Emilio Aguillón

En días recientes, Warner Bros anunció una nueva película ambientada en la Tierra Media y centrada en el popular personaje de 'Gollum', immortalizado en la historia del cine por Andy Serkis, además, confirmaron el regreso de Peter Jackson como uno de los productores de la película.

A través de una entrevista con el medio Deadline, Jackson dio a conocer el motivo detrás de su regreso a la saga de "El Señor de los Anillos", la cual lo elevó a la fama y prestigio mundial a inicios del 2000, tras cerrar su trilogía de manera satisfactoria. Para el realizador, 'Gollum' es uno de

los personajes más fascinantes de la literatura de Tolkien, ya que, en sus palabras "refleja lo peor de la naturaleza humana, mientras que su otro lado, Sméagol, es bastante compasivo".

"Creo que conecta con lectores y audiencias de cine por igual, porque hay un poco de ambos en todos nosotros", declaró, adelantando que la intención de esta nueva cinta, cuyo director será el propio Andy Serkis, será explorar el trasfondo del personaje.

"Queremos adentrarnos en esas partes de su viaje que no pudimos cubrir en las películas anteriores (...)"